



DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 28 de abril de 2026	No. 136
--------	--	---------

Sesión Pública Ordinaria del 28 de abril de 2026
Presidencia: Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo

ÍNDICE

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	2
• Discusión y aprobación del Acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	3
• Iniciativas.....	5
• Comparecencia del Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez.....	13
• Receso.....	31
• Comparecencia del Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Doctor Miguel Ángel Valdez García.....	32
• Dictámenes.....	47
• Asuntos Generales.....	50
• Clausura de la Sesión.....	51

DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Presidente

Dip. Gerardo Peña Flores
Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Diputados integrantes de la Legislatura 66

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Coordinador

Dip. Marcelo Abudiz Ramírez
Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera
Dip. Francisca Castro Armenta
Dip. Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia
Dip. Silvia Isabel Chávez Garay
Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez
Dip. Claudio Alberto De Leija Hinojosa
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Elvia Eguía Castillo
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Víctor Manuel García Fuentes
Dip. Francisco Hernández Niño
Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos
Dip. Yuriria Iturbe Vázquez
Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo
Dip. Lucero Deosdady Martínez López
Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda
Dip. Alberto Moctezuma Castillo
Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Eva Araceli Reyes González
Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador

Dip. Ismael García Cabeza de Vaca
Dip. Ma del Rosario González Flores
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano
Dip. José Abdo Schekaiban Ongay
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Coordinador

Dip. Mayra Benavides Villafranca

Representante del Partido del Trabajo

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Representante del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Mtro. Ausencio Cervantes Guerrero.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Katya Michell García Rodríguez.

Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre.
Denise Jaqueline De La Torre Martínez.
Cintya Marisol Guevara López.
Víctor Hugo Martínez Pérez
Ana María Medina Hernández
Lilia Torres Alvarado

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación en su caso de las Actas
Número 134, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2026.
Número 135, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 21 de abril de 2026.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Comparecencia del Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez.
- Receso.
- Comparecencia del Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Doctor Miguel Ángel Valdez García.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

SECRETARIOS: DIPUTADO JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY Y DIPUTADA MAYRA BENAVIDES VILAFRANCA.

Presidente: Vamos a dar inicio a nuestra sesión, por favor, Diputadas y Diputados. Diputadas y Diputados. Damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria; para tal efecto, solicito al **Diputado Secretario José Abdo Schekaiban Ongay**, informe a esta Mesa Directiva si, conforme al registro de asistencia, existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Buenas días, Diputado Presidente. Con base en el registro de asistencia del sistema electrónico, hay una **asistencia** de **21** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Muchas gracias, Diputado Secretario.

Presidente: Con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **diez horas con veintidós minutos**, del **28 de abril del 2026**.

Presidente: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley que rige este Congreso, **se justifica la inasistencia de la Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, para esta sesión.

Presidente: Damos la cordial bienvenida a las consejeras y consejeros de la tercera generación del Observatorio Participativo e Inclusivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. Agradecemos la presencia de la Maestra Ivette Salazar Márquez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; al Licenciado Juan Pablo Martínez Zamarrón, Especialista en Políticas Públicas Territorial de World Vision México en la Región del Bajío, en representación del Licenciado Malcom Aquiles Pérez, Director de Incidencias Políticas Públicas y Movilización de World Vision México. Sean todos bienvenidos.

Presidente: En mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva y de las y los Diputados integrantes de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito dar la más cordial bienvenida a la Dra. Perla Janeth Charles Gómez y a las y los alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la UAT, que realizan un recorrido institucional que incluye la asistencia a la Sesión Pública Ordinaria el día de hoy. Sean bienvenidos a la casa del pueblo de Tamaulipas.

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a); y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, daré lectura al **Orden del Día** que es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Apertura de la Sesión. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Discusión y votación, en su caso de las siguientes Actas: **Número 134**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2026. **Número 1352**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 21 de abril de 2026. **V.** Correspondencia. **VI.** Iniciativas. **VII.** Comparecencia del **Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Ing. Raúl Quiroga Álvarez.** **VIII.** Receso. **IX.** Comparecencia del **Titular de la Secretaría de Educación del del Gobierno del Estado, Dr. Miguel Ángel Valdez García.** **X.** Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 135 Ter y 135 Quáter a la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.** **XI.** Asuntos Generales. **XII.** Clausura de la Sesión.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar las **Actas número 134 y 135** del Orden del Día, y por **Acuerdo de quienes integramos la Mesa Directiva**, tenemos a bien proponer a las y los integrantes de este Pleno Legislativo que las referidas **Actas sean votadas en conjunto**, en virtud de que las mismas fueron entregadas.

Presidente: Se somete a votación la propuesta de referencia para que las **Actas número 134 y 135 sean votadas en conjunto**.

Presidente: En tal virtud, procederemos a la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente ¿El sentido de su voto? A favor, muy bien. Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera ¿El sentido de su voto? Gracias, Diputada.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** la propuesta por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, esta Presidencia somete a consideración del Pleno el contenido de las **Actas número 134 y 135**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones a los documentos que nos ocupan, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso c); y 112, numeral 1 y 2 a la Ley interna del Congreso del Estado, procederemos a la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, ¿el sentido de su voto?. Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, a favor. Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, a favor. Gracias, Diputada. Le revisan a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, por favor. Diputada Elvia Eguía Castillo, ¿el sentido de su voto?

Presidente: Se cierra el registro de votación, por favor.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico ha resultado **aprobadas** las Actas de referencia, por **unanimidad**.

Presidente: Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23 numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite correspondiente.

Presidente: En este tenor, le solicito a la **Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. Se recibió escrito de la **Licenciada Frida Denisse Gómez Puga, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, de fecha 22 de abril del presente año, mediante el cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, con efectos inmediatos a partir de la fecha mencionada.** Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Presidente: Con relación al escrito de referencia, esta Presidencia, por la naturaleza de la renuncia irrevocable que se acaba de dar cuenta, solicito a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca** dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al proyecto de **PUNTO DE ACUERDO** respectivo, que habrá de expedirse en caso de ser aprobada la solicitud de renuncia irrevocable. **ARTÍCULO PRIMERO.** Se concede la renuncia irrevocable para separarse del cargo de Titular del

Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, a la Ciudadana Frida Denisse Gómez Puga, a partir del 22 de abril del presente año. **ARTICULO SEGUNDO.** Asimismo, comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos legales conducentes. **ARTÍCULO TERCERO.** Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Ciudadana Frida Denisse Gómez Puga, para los efectos legales correspondientes. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Presidente: Pleno Legislativo, está a su consideración del Punto de Acuerdo respectivo.

¿Alguna Diputada o Diputado que se hace uso de la palabra?

Presidente: Al no haber participaciones con relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa, con base en lo previsto por el artículo 85 TER, inciso e) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procederemos a realizar la votación correspondiente.

Presidente: Al efecto, se declara de abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos al sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, ¿el sentido de su voto? Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, a favor. Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, a favor. Gracias, Diputada.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado por unanimidad.**

Presidente: En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Secretario: Se recibió del **Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 3295/2026, de fecha 14 de abril del actual por el que remite el informe de la deuda pública directa e indirecta al 31 de marzo del actual, del referido Municipio.** Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputado Secretario.

Presidente: Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remite a la **Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado,** para los efectos correspondientes.

Secretaria: Se recibió del **Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

mediante el cual se transfiere gratuitamente un predio propiedad del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, con el fin de crear una reserva territorial para dicho instituto. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada Secretaria.

Presidente: Se turna a las **comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Se recibió de los **Ayuntamientos de Ciudad Mier y Xicoténcatl, Tamaulipas, oficios por los que remiten la cuenta pública consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de los referidos municipios.** Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputado Secretario.

Presidente: Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento Interno de este Congreso, se remite a la **Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para los efectos correspondientes.

Presidente: Procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**. Diputadas y Diputados, se hace de su conocimiento que, por **Acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia, se ha determinado presentado solamente la iniciativa que fue presentada por las Consejeras y Consejeros de la Tercera Generación, en la Sesión Pública del Segundo Parlamento Infantil del Consejo Consultivo del Observatorio Participativo e Inclusivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, misma que fue celebrada el día de ayer 27 de abril del presente año.**

Presidente: La iniciativa presentada en este Pleno Legislativo por la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, le damos el uso de la voz, Diputada adelante por favor.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Muy buenos días, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, saludamos con mucho gusto a todos los y las presentes en el área de galerías, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Esta iniciativa que hoy se presenta tiene como antecedente los trabajos realizados en día de ayer en el Segundo Parlamento Infantil del Consejo Consultivo del Observatorio Participativo e Inclusivo de Niñas, Niños y Adolescentes (OPINNA) del Estado de Tamaulipas; el interés superior de la niñez constituye un principio rector que obliga al Estado a adoptar a todas las medidas necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes, particularmente cuando se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, como sucede en el caso de quienes viven con algún tipo de discapacidad o condiciones del neurodesarrollo. En México se estima que 1 de cada 115 niños presenta trastornos del aspecto autista (TEA) según un estudio de prevalencia realizada en 2016, con el apoyo de Austin Speaks y la Clínica Mexicana de Autismo (CLIMA), esto significa que la población de niñas, niños y adolescentes considerando el último Censo Poblacional en Tamaulipas INEGI 2020, el número aproximado de niñas, niños menores de 12 años con esta condición, rondaría los 6,000 sin considerar las proyecciones de población que se establecen para el año 2030, esto nos indica, que existe trabajo por realizar para la protección de nuestra niñez y adolescencia en Tamaulipas, en el tema del espectro autista. En el caso del TDAH según estudios de la Universidad de Guadalajara, las niñas, niños y adolescentes que presentan este trastorno se da 1 de cada 30 niñas y niños y por lo menos el 10% no están diagnosticados y el 5% no son tratados; lo anteriormente señalado, ejemplifica la

necesidad de atender las necesidades específicas de las niñas, niños y adolescentes con trastornos del neurodesarrollo tal y como se muestran también en los trabajos previos realizados, por nuestros compañeros Diputada Eva Aracely Reyes González y el Diputado Alberto Moctezuma Castillo, quienes, también preocupados por el bienestar de la niñez y adolescencia tamaulipeca, impulsan acciones legislativas que coincide con las que presentan los integrantes del Segundo Parlamento Infantil, del Consejo Consultivo del Observatorio Participativo e Inclusivo de Niños, Niñas y Adolescentes Opina, del estado de Tamaulipas. El derecho a la educación, aquí presentes. El derecho a la educación inclusiva, no se garantiza únicamente mediante el acceso formal, al sistema educativo, sino que, exige la adopción, de apoyos humanos especializados, ajustes razonables y medidas individualizadas que permitan la permanencia, participación y aprendizaje efectivo en condiciones de igualdad, como lo es, el maestro sombra, que constituye, un apoyo humano especializado y complementario al docente de grupo. Por lo anterior, hacemos eco a la propuesta realizada por las y los integrantes, consejeros, del Observatorio Participativo e Inclusivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Estado de Tamaulipas. Para fortalecer el marco jurídico estatal, incorporando expresamente, la figura, del maestro sombra en la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las personas con condición del espectro autista y trastornos del neurodesarrollo, para el estado de Tamaulipas, bajo criterios de progresividad y viabilidad administrativa. Solicito al Diputado Presidente de la Mesa Directiva, que instruya a Servicios Parlamentarios, se inserte, integra la iniciativa a los Registros Parlamentarios. Cabe mencionar, que esta iniciativa es respaldada por los 36 Diputados y Diputadas, de esta Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas. Todos unidos y unidas, en torno a una muy noble iniciativa, que ha surgido en este Consejo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes. Es cuanto.

Se inserta la iniciativa íntegramente:

“Cd. Victoria, Tamaulipas a 28 de abril de 2026

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Las y los suscritos Diputados de los Grupos Parlamentarios de MORENA, PAN, de la Fracción Parlamentaria de MC, y los Representantes Partidistas del PT y del PRI , integrantes de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e); y 93, numerales 1, 2, 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; acudimos ante este Órgano Legislativo para promover la presente iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adicionan la fracción IX Bis al artículo 3; y el artículo 10 Ter a la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El interés superior de la niñez constituye un principio rector que obliga al Estado a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes, particularmente cuando se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, como sucede en el caso de quienes viven con algún tipo de discapacidad o condiciones del neurodesarrollo.

En México, se estima que 1 de cada 115 niños presenta Trastorno del Espectro Autista (TEA), según un estudio de prevalencia realizado en 2016 con el apoyo de [Autism Speaks](#) y la [Clínica Mexicana de Autismo \(CLIMA\)](#), esto significa que en la población de niñas, niños y adolescentes considerando el último censo poblacional en Tamaulipas (INEGI 2020), el número aproximado de niñas, niños menores de 12 años con esta condición

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

rondaría los 6,000 sin considerar las proyecciones de población que se establecen para el año 2030. Esto nos indica que existe trabajo por realizar para la protección de nuestra niñez y adolescencia en Tamaulipas por lo que respecta al espectro autista.

En el caso del TDAH según estudios de la Universidad de Guadalajara las niñas, niños y adolescentes que presentan este trastorno se da en 1 de cada 30 niñas y niños y por lo menos el 10% no están diagnosticados y el 5% no son tratados.

Lo anteriormente señalado ejemplifica la necesidad de atender a las niñas, niños y adolescentes con trastornos del neurodesarrollo con una perspectiva multidisciplinaria en donde se involucren diversas instancias como el sector salud, educación, sistemas DIF estatales como municipales, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y en general las instancias gubernamentales de protección a la niñez y adolescencia dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

Según la Organización Mundial de la Salud, los trastornos del neurodesarrollo significan una discapacidad, estas personas son aquéllas que viven la discapacidad como una condición de vida y que, al interactuar con las barreras que les impone el entorno social pueden impedir su inclusión plena y efectiva así como en igualdad de condiciones con los demás; especialmente en el entorno educativo.

Dicho lo anterior, debemos estar conscientes que, como madres y padres de familia, siempre estamos buscando que nuestras hijas e hijos, en el desarrollo de su vida diaria, se desenvuelvan con libertad, que exploren sus fortalezas y debilidades, y en el caso de estas últimas buscar la manera de que estas sean menos, lo que, en el ámbito académico, se traduciría, en la búsqueda de soluciones para elevar y mejorar su rendimiento académico, esto, a través de estrategias dentro y fuera del aula.

En ese sentido, es que se da el caso de los llamados "maestros sombra", entendido como el auxiliar académico, asistente de inclusión, maestra/o de apoyo, maestra/o guía, acompañante terapéutico o maestra/o integradora, el cual tendrá como objeto, aportar recursos psicopedagógicos que se aplican en circunstancias especiales; lo cual propiciaría una inclusión del estudiante, en el día a día.

Al respecto, es de señalar los "maestros sombra", son aptos para atender una variedad de discapacidades de aprendizaje y cómo manejarlas en consecuencia, esto, al ser profesionales en Psicología, Pedagogía, Calidad en procesos Educativos, Educación Especial, Inclusión educativa, Terapia Ocupacional o carrera afín, entre otros.

La presente propuesta también se sustenta en los aportes realizados por Niñas, Niños y Adolescentes de diversos municipios de la entidad, quienes integran el Observatorio Participativo e Inclusivo del Estado de Tamaulipas, en este ejercicio de sus derechos, se llevó a través de la actividad "Un líder inclusivo", impulsada por el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Estado de Tamaulipas, en coordinación con World Vision México, donde las Niñas, Niños y Adolescentes, se capacitaron, identificaron y analizaron problemáticas cotidianas que obstaculizan la inclusión, la equidad y el ejercicio pleno de otros derechos fundamentales en los contextos donde se desarrollan. Mediante ejercicios de solución de problemas y diálogo participativo, las y los NNA enfatizaron la importancia de contar con personas especializadas para el acompañamiento educativo y social, como el maestro sombra, capaces de brindar apoyos individualizados que faciliten su participación, permanencia y desarrollo integral, particularmente en contextos educativos y comunitarios. Asimismo, señalaron que la inclusión debe traducirse en medidas concretas para eliminar barreras, garantizar igualdad de oportunidades y promover entornos respetuosos de la

diversidad, reafirmando que la participación efectiva de las Niñas, Niños y Adolescentes es clave para el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos, equidad e inclusión real.

Al respecto de lo anterior, las niñas, niños y adolescentes del Observatorio Participativo e Inclusivo del Estado, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y World Vision México, propusieron otras acciones para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, tales como:

El niño Emanuel Arizpe del municipio de San Fernando menciona que es necesario contar con escuelas dignas, con infraestructura adecuada, aulas modelo, docentes bien capacitados — tanto de educación especial como de grupo —, así como un mayor número de especialistas que permitan atender todas las escuelas de manera efectiva.

Alude al derecho a aprender juntos, a que nadie sea rechazado por ser diferente. Recibir apoyos cuando se necesitan.

El niño Isaac Robbins del municipio de Xicoténcatl, menciona como problemática lo siguiente: Se observó la ausencia de personal especializado, como psicólogos escolares, quienes son indispensables para brindar acompañamiento emocional, orientación y evaluación a los estudiantes que lo requieren. De igual manera, la escuela presenta una carencia de maestros sombra, figura educativa importante para apoyar de manera individual a los niños con autismo dentro del aula, ayudándolos a integrarse y a seguir las actividades escolares. La falta de aulas especializadas destinadas a brindar terapias y atención específica para los niños con autismo. Se detectó que la institución no cuenta con un desayunador adecuado para la cantidad de alumnos que conforman la matrícula escolar, y muchas otras problemáticas detectadas por ellas y por ellos.

Como soluciones a éstas problemáticas, las Niñas, Niños y Adolescentes del Observatorio Inclusivo y Participativo de NNA del Estado de Tamaulipas (OPINNA), proponen soluciones específicas para cada problemática como las siguientes:

- ❖ Gestión de recursos didácticos: solicitar apoyo a autoridades educativas, organizaciones o programas gubernamentales para adquirir materiales didácticos especializados que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes con autismo.
- ❖ Contratación o vinculación con profesionales de psicología: establecer convenios con instituciones o universidades para que psicólogos o practicantes puedan brindar atención y acompañamiento psicológico dentro de la escuela.
- ❖ Incorporación de maestros sombra: promover la asignación de maestros sombra o asistentes educativos que apoyen directamente a los niños con autismo durante las actividades escolares.
- ❖ Creación de aulas especializadas: adecuar o construir espacios específicos dentro de la escuela destinados a terapias y atención especializada, con materiales y condiciones apropiadas para el trabajo con estudiantes con autismo.
- ❖ Ampliación o reorganización de los desayunadores escolares: ampliar el espacio del comedor o implementar turnos organizados para que los estudiantes puedan desayunar de manera cómoda, ordenada y en un ambiente adecuado para todos.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

- ❖ Habilitar señalización y comunicación inclusiva en el estacionamiento y dentro de la institución. (pictogramas claros, sencillos, universales y de fácil comprensión, señales visibles para estudiantes en silla de ruedas, uso de colores contrastantes) .
- ❖ Construcción de rampas con protecciones laterales. Construcción de pasamanos seguros.
- ❖ Solicitar capacitación continua para todos los Directivos, docentes y administrativos, para que desarrollen estrategias inclusivas en beneficio de todos los estudiantes.
- ❖ Solicitar profesionales especializados, dentro del ámbito educativo.
- ❖ Mejorar la infraestructura en las escuelas.
- ❖ Capacitar a los maestros en educación especial.
- ❖ Implementar programas de inclusión y concientización.
- ❖ Contar con materiales de apoyo inclusivos.
- ❖ Promover la participación de los alumnos.
- ❖ Instalar rampas de acceso para personas con discapacidad.
- ❖ Gestionar ante la secretaría de educación maestras y maestros para tener un apoyo directo, aunque sea una vez por semana.
- ❖ Gestionar ante la Secretaría General de Gobierno, equipos de cómputo.
- ❖ Construir un aula en planta baja para que los niños tengan mejor acceso y puedan tomar sus clases o terapias de apoyo.
- ❖ Construir rampas para una mejor movilidad.
- ❖ Poner señalamientos en lenguaje inclusivo de fácil comprensión.
- ❖ Involucrar a los padres de familia para que participen en las mejoras que se le hagan a la escuela.
- ❖ Capacitar a los maestros y al personal docente para una mejor enseñanza inclusiva y proporcionarles material adecuado para su desempeño.
- ❖ Colocar mapas de la escuela con dibujos y colores en lugares visibles para que todos puedan ubicarse fácilmente.
- ❖ Usar señales con pictogramas (dibujos sencillos) para que todos entiendan, incluso quienes tienen dificultades de lectura.
- ❖ Agregar cintas o marcas en el piso para guiar a los alumnos hacia lugares importantes.
- ❖ Capacitar a alumnos y maestros sobre inclusión y respeto hacia las personas con discapacidad.
- ❖ Crear un equipo de apoyo entre compañeros para ayudar a quienes lo necesiten
- ❖ Crear campañas informativas sobre inclusión y discapacidad.
- ❖ Implementar talleres de sensibilización en escuelas y empresas.
- ❖ Difundir contenido en redes sociales que promueva el respeto y la empatía.

- ❖ Incluir temas de inclusión en la educación desde temprana edad.
- ❖ Fomentar el uso de lenguaje inclusivo y respetuoso.

El derecho a la educación inclusiva no se garantiza únicamente mediante el acceso formal al sistema educativo, sino que exige la adopción de apoyos humanos especializados, ajustes razonables y medidas individualizadas que permitan la permanencia, participación y aprendizaje efectivo en condiciones de igualdad.

El maestro sombra constituye un apoyo humano especializado y complementario al docente frente a grupo, que permite atender de manera individualizada a niñas, niños y adolescentes que requieren acompañamiento específico, facilitando su inclusión real dentro del entorno escolar.

Por lo anterior, resulta necesario fortalecer el marco jurídico estatal incorporando expresamente esta figura en la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas, bajo criterios de progresividad y viabilidad administrativa.

Por lo anteriormente expuesto y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de nuestro sistema de educación en materia de inclusión sometemos a consideración de esta soberanía la modificación correspondiente en los siguientes términos:

Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas. (vigente)	Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas. (propuesta)
<p>Artículo 3. Para los efectos de esta Ley se entiende por:</p> <p>I. a la X...</p> <p>X. Personas con la condición del espectro autista: Personas que presentan una condición caracterizada en diferentes grados por dificultades en la interacción social, en la comunicación verbal y no verbal, y en comportamientos repetitivos;</p>	<p>Artículo 3. Para ...</p> <p>I. a la IX...</p> <p>IX Bis. Maestro sombra: El docente con preparación pedagógica y psicológica especializada en la condición del Espectro Autista y otras condiciones de la neurodiversidad, que crea un puente de comunicación y entendimiento entre la niñez y el ambiente escolar y, en general, con el entorno social.</p> <p>X. a la XV. ...</p>

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

<p>XI. Secretaría: Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas;</p> <p>XII. Sector social: Sector de la economía a que se refiere el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;</p> <p>XII. Sector privado: Personas físicas y jurídicas dedicadas a las actividades preponderantemente lucrativas y las de carácter civil distintas a los sectores público y social;</p> <p>XIV. Trastornos del Neurodesarrollo: Son un grupo de trastornos que se caracterizan por déficits en el desarrollo que provocan alteraciones en el sistema nervioso, las cuales se expresan en forma diferente en distintas etapas del crecimiento; y</p> <p>XV. Transversalidad: Diversas formas de coordinación no jerárquica utilizadas para el diseño e implementación de políticas públicas, así como para la gestión y provisión de servicios públicos, que exige articulación bilateral o multilateral, dentro de las atribuciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y sus correlativas de la administración pública federal y municipal.</p> <p>Sin correlativo</p>	<p>Artículo 10 Ter. Las autoridades educativas procurarán dotar de maestros sombra capacitados para brindar apoyo individualizado y complementario a personas con trastornos del neurodesarrollo dentro del entorno educativo, sin sustituir al docente titular. Para lo cual podrá realizar los convenios necesarios con instituciones públicas y privadas.</p>
---	---

Por lo que en ese sentido y con base en los razonamientos que anteceden, ponemos a consideración de este Honorable Pleno Legislativo, la siguiente iniciativa con proyecto de:

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LA FRACCIÓN IX BIS AL ARTÍCULO 3; Y EL ARTÍCULO 10 TER A LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO ÚNICO. Se adicionan la fracción IX Bis al artículo 3; y el artículo 10 Ter a la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas., para quedar como siguen:

Artículo 3. Para ...

I. a la IX. ...

IX Bis. Maestro sombra: El docente con preparación pedagógica y psicológica especializada en la condición del Espectro Autista y otras condiciones de la neurodiversidad, que crea un puente de comunicación y entendimiento entre la niñez y el ambiente escolar y, en general, con el entorno social.

X. a la XV. ...

Artículo 10 Ter. Las autoridades educativas procurarán dotar de maestros sombra capacitados para brindar apoyo individualizado y complementario a personas con trastornos del neurodesarrollo dentro del entorno educativo, sin sustituir al docente titular. Para lo cual podrá realizar los convenios necesarios con instituciones públicas y privadas.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las autoridades competentes deberán realizar las adecuaciones normativas y administrativas necesarias para el cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los 28 días del mes de abril del 2026.

ATENTAMENTE

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa presentada por la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, se turna a las **comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Niñez, Adolescencia y Juventud**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se declara un receso y se invita a la fotografía, a las consejeras y consejeros de la tercera generación, del Observatorio Participativo e Inclusivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la presente sesión.

Presidente: Les pido, por favor, tomar sus lugares.

Presidente: Diputadas y Diputados, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, que es la **comparecencia del Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado**.

Presidente: En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, numerales 1 y 4, inciso g) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a las **Diputadas y Diputados: Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaeth Gómez Lozano, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente y Diputada Elvia Eguía Castillo**, para que reciban al **Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Ing. Raúl Quiroga Álvarez**.

Presidente: En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, inciso b), de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: Esta Presidencia, a nombre de quienes integramos la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida al **Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Ing. Raúl Quiroga Álvarez**. Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo. Le damos la bienvenida a las servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, que se encuentran en galerías.

Presidente: Iniciamos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto y con base en el artículo 130 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso y el Punto de Acuerdo 66-344, expedido el día 06 de abril del presente año, me permito hacer de su conocimiento el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia. El Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, hará uso de la palabra hasta por 20 minutos para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma, cada agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7

minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente a los integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el Secretario compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas y Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea, el servidor público compareciente contará con 5 minutos adicionales para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia hará el uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado.

Presidente: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a las y los integrantes de este Pleno, así como al servidor público que comparece en este Pleno, a ponernos de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Presidente: Ing. Raúl Quiroga Álvarez, Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?

Ciudadano Raúl Quiroga Álvarez. Sí, protesto.

Presidente: Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Presidente: Diputadas y Diputados, rendida la protesta prevista, se le cede el uso de la voz para su **intervención inicial** al **Ing. Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social**, hasta por **20 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario.

Ciudadano Raúl Quiroga Álvarez. Muchas gracias. Gracias, Presidente. Antes que nada, decir que es un verdadero honor para mí dirigirme a quienes representan al pueblo de Tamaulipas, a todos y cada uno de ustedes que hacen posible que tengamos leyes, que tengamos un marco jurídico que nos rige y que nos obliga a movernos dentro del propio marco. Voy a hacer una breve reseña de lo que es el sector hidráulico en Tamaulipas; con su permiso, me voy a levantar para hacer señalamientos desde la exposición que voy a hacer. Primero, para dar contexto al tema hidráulico, ¿cómo está Tamaulipas en el contexto nacional? Como podemos ver, el 70% del territorio nacional padece una fuerte presión, un grado de presión hídrica fuerte; y, en contraparte, el 30% del territorio nacional prácticamente no solo no tiene un grado de presión, aunque ahí dice escasa, menos de 10%. La verdad es que acá hay excedentes enormes de precipitación y de disponibilidad de agua. Y aquí vale la pena poder rescatar lo que es Tamaulipas; a excepción de los 10 municipios de la frontera, es decir, desde Nuevo Laredo hasta Matamoros, donde tenemos una presión fuerte por falta de disponibilidad

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de agua, todo el resto de nuestro estado, a partir del municipio de San Fernando hacia abajo, tenemos una disponibilidad importante, es decir, la presión es moderada. Esto quiere decir que somos un estado privilegiado en materia hídrica; somos, por decirlo así, el último bastión del centro y norte del país donde tenemos todavía disponibilidad. Ya veremos a detalle cada una de las regiones, pero sí es importante resaltar que tenemos disponibilidad de agua y las particularidades las veremos en cada una de las regiones. Aquí vamos a hablar de la Cuenca del Bravo-Conchos; vamos a hacer un pequeño paseo por nuestro estado de norte a sur y vamos a ver cómo se comportan nuestras cuencas. Acá tenemos una precipitación media anual de 418 milímetros, que es una precipitación realmente pobre. Si a esto agregamos que no generamos agua propia, es decir, no tenemos un río propio del cual dispongamos, esto nos lleva a concluir que vivimos de los escurrimientos que se dan, sobre todo, en Chihuahua y, por lo tanto, si no se dan, pues tenemos una crisis en la parte baja de la cuenca donde vivimos nosotros. La parte de la cuenca del Río Bravo es todo esto que está en café; todo esto pasa por los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y, finalmente, el Río Bravo deposita sus aguas en el Golfo de México. Tenemos esta cuenca; hay que decirlo también, es un tema importante, es una cuenca binacional que compartimos con Estados Unidos y que se maneja a partir de lo que establece un tratado internacional que se firmó desde 1944, que sigue vigente, que es, en su letra y ahorita voy a explicar por qué digo esto, altamente beneficioso para México. ¿Qué dice este tratado? Aquí hay seis afluentes; este es el principal, el Conchos, que históricamente aportó el 53% del agua que estamos obligados a entregar a Estados Unidos y que sirve para el desarrollo de los tamaulipecos. Luego vienen otros cinco ríos: el San Diego, el San Rodrigo, el Salado, el arroyo Las Vacas, etcétera, que son seis ríos que depositan sus aguas al cauce principal del Río Bravo, y esta agua se almacena en dos presas internacionales: La Amistad y Falcón. De eso vivimos en la frontera; de eso vive el 54% de la población de Tamaulipas y por eso es sumamente relevante que se cumpla el tratado. Debo decir que en este momento tenemos un déficit muy serio en materia de disponibilidad de agua. Entonces, el volumen medio anual de escurrimiento natural es de 5 mil 818 millones de metros cúbicos, y dividimos para el estudio esta cuenca en 37 tramos de los diferentes ríos. Puede pasar a la siguiente. Tenemos toda la información que se requiere. La anterior, por favor. Me refería a la siguiente cuenca; aquí tenemos la San Fernando-Soto la Marina, que son dos cuencas que, si bien es una región hidrológica, así la catalogó la Comisión Nacional del Agua, en realidad son dos cuencas que no se tocan; cada una tiene su propio escurrimiento y cada una va a dar al mar por su lado. Es el Río Conchos que pasa por el municipio de San Fernando, que todos vemos cuando vamos rumbo a la frontera, y acá, aguas abajo, está el Río Soto la Marina, que es la región donde nos encontramos en este momento; es decir, Ciudad Victoria forma parte de la cuenca del Río Soto la Marina. Voy a hacer referencia aquí a un tema importante: tenemos la sexta presa más grande del país, que es la Presa Vicente Guerrero y que, entre otros usuarios, hay dos fundamentales: Ciudad Victoria, que toma agua del primer acueducto y que ya estamos en proceso, todos ustedes han visto que ya está en construcción la segunda línea del acueducto, y el Distrito de Riego 086 Río Soto la Marina, un distrito que nace en 1972, que nació para regar 35 mil 500 hectáreas y que, por problemas de salinidad, se ha venido abatiendo la superficie sembrada. Este es entonces, a grandes rasgos; habría mucho más que decir, pero en obvio de tiempo paso a lo que es la cuenca del Río Pánuco, que es todo esto. Sin embargo, a nosotros nos corresponde analizar concretamente el Río Guayalejo-Tamesí, Río Guayalejo-Tamesí, río que nace en Jaumave como Río Jaumave, se junta con una corriente que viene de norte a sur, el Río Chihue, y ahí nace, en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, el Río Guayalejo-Tamesí, que es el que da vida, entre otros, a varios municipios: Xicotécatl, Mante, González, Llera y la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, que tiene poquito más de 800 mil habitantes y que, cuando le sumamos a la población flotante que normalmente va a trabajar, en fin, a hacer diferentes actividades, pues se calcula una población total de casi un millón de habitantes. Este río, bueno, es el que le da vida a la industria, que es la industria más importante de todo Tamaulipas, la que está instalada en el municipio de Altamira fundamentalmente. Bueno, viven de los escurrimientos de este río. Vale decir que en este momento, bueno, desde hace 80 años, se construyeron un sistema de diques que solamente pueden guardar agua a la cuota uno, es decir, un metro sobre el nivel del

mar. Si llega más agua, como la mayor parte de los años ha sucedido, no la podemos controlar; Se deriva, más que derivarse, se desfoga, se vierte hacia aguas abajo de ese sistema de diques, que es muy grande, mide más de 23 kilómetros y que está en pésimas condiciones, pero que nos sigue sirviendo para resguardar toda el agua en un sistema lagunario que mide más de 42,000 hectáreas y que nos permite almacenar 676 millones de metros cúbicos; con eso vive la población de Tampico, Madero y Altamira; con eso vive la industria, con eso viven los que aportan servicios a la ciudadanía, etcétera. Es el foco que permite el desarrollo de esta importante región del sur de Tamaulipas. Más adelante daremos un proyecto que tenemos para ver la facilidad de elevar la cuota de la 1 a la 1.80 y poder así almacenar mayor cantidad de agua. La que sigue, por favor. La disponibilidad, esto lo voy a decir muy rápido en una frase, es el estudio que tenemos de 80 años de la historia de las cuencas que afectan a Tamaulipas. De ese estudio se hace un promedio del comportamiento de aportaciones de escurrimientos naturales del río y le descontamos cuáles son los compromisos que tiene ese río, cualquiera que este sea; al final es un balance hidráulico entre aportaciones históricas del río contra extracciones autorizadas por la Comisión Nacional del Agua, y eso establece cuál es la fotografía real de cada uno de nuestros ríos. Y lo mismo sucede con los acuíferos, ya lo veremos en su momento. En el Río Bravo, a nivel Presa Falcón, esto es terrible, podemos decirlo, hay un déficit de 590 millones de metros cúbicos. Esto significa que la federación, desde hace décadas, otorgó concesiones de agua que ya no existía, que la naturaleza ya no nos dotaba; no obstante eso, se otorgaron títulos de concesión y, bueno, eso ha originado que en las últimas décadas ya no podamos cumplir con el tratado internacional de límites y aguas que se firmó en el 44 y que nos obliga a estar entregando un volumen determinado a Estados Unidos, concretamente 431 millones de metros cúbicos anuales en promedios de cinco años. Ya no lo hemos podido hacer como sí se hizo cuando había gobernanza y había orden, que se está retomando, vale decirlo, se está retomando por parte de las autoridades actuales. Y bueno, aguas abajo del Río Bravo, hay uno que se llama Río San Juan, a nivel Presa Marte R. Gómez. ¿Por qué pusimos aquí Río Bravo? Porque era una afluente y sigue siéndolo del Río Bravo; sigue siéndolo cuando hay una avenida extraordinaria en el Río San Juan, este vierte sus aguas y va a dar al Río Bravo. Aquí también tenemos un déficit bastante considerable de 316 millones de metros cúbicos. Y luego tenemos, aguas abajo, en San Fernando, que ya dijimos, el Río Conchos: 100 millones de metros cúbicos de disponibilidad, que siempre nosotros hemos considerado que no debería aprovecharse aunque existiera la posibilidad, dado que retener este gasto, este volumen de agua, representaría un impacto ecológico muy severo a la Laguna Madre, a la flora y fauna de la Laguna Madre. Tenemos luego en Soto la Marina; aquí vale decir que estos 726 millones de metros cúbicos de disponibilidad a nivel Presa Vicente Guerrero no los tenemos. Es decir, aquí hay una dualidad en esta cuenca como se presenta en muy pocas del país. De la Presa Vicente Guerrero hacia aguas arriba, en los afluentes que le dan vida a la Presa Vicente Guerrero, tenemos déficit, no tenemos disponibilidad. Y la dualidad es en el sentido de que cuando analizamos aguas abajo de la Presa Vicente Guerrero hasta que descarga sus aguas en el Golfo de México, tenemos estos 726 millones de metros cúbicos. Entonces, esta es una situación de que, por decir, cuando van ustedes por la carretera a Reynosa o Matamoros, los ríos que pasan en Corona, el Purificación y el Pilón no tienen disponibilidad; por lo mismo, se dieron títulos de concesión por arriba de lo que la naturaleza nos regala. Y nos vamos al Guayalejo-Tamesí: 1 mil 013 millones de metros cúbicos de disponibilidad; es decir, por Tampico, por Altamira, no por Madero, por Madero pasa el Pánuco, pero por Tampico y Altamira, el río Tamesí transita en promedio más de mil millones de metros cúbicos. Ya les dije que, en las condiciones actuales, solo podemos almacenar 676 millones de metros cúbicos. Tenemos un proyecto muy estudiado, muy avanzado, de tal suerte que ya se platicó incluso con el señor director de la CONAGUA, por parte de nuestro Gobernador, y se avanza en la posible consecución de recursos para llevar a cabo un proyecto que describiré un poquito más adelante. Y luego nos vamos, pues, a la parte del semidesierto tamaulipeco, que es este que vemos aquí, y aquí es muy preocupante, pues es pura agua subterránea; aquí no tenemos ríos, vivimos en el desierto y solo vivimos del agua subterránea. Y es triste reconocer que, a partir de estudios que hemos hecho en la Secretaría, estudios

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de pesometría, se ha determinado que cada vez el nivel del agua para extraerla es más bajo, al grado de que el estiaje, casi todo el año es estiaje, pero bueno, hay algunas lluvias que recargan este acuífero que se denomina Tula-Bustamante, que nos dice que los pozos se están abatiendo desde hace décadas y que le hemos dicho a la Comisión Nacional del Agua que es tiempo de parar nuevas concesiones, porque este Pueblo Mágico de Tula no tiene alternativa; o conservamos su agua subterránea o no sabemos qué vaya a suceder. Cada vez es una zona pródiga para la producción agrícola; al ser un clima seco, no proliferan las enfermedades en los cultivos; además, debo decir, son empresarios que le invierten mucho dinero a tener buenos rendimientos, productos de exportación, etcétera. Pero por mucho que cuides el agua, si sobreexplotas un acuífero, pones en riesgo, sobre todo, en este caso, a la ciudadanía. Ya estamos haciendo, ahora sí junto con CONAGUA, la pesometría para que se suspendan nuevas concesiones en este acuífero. La que sigue, por favor. De pronto hemos escuchado que dicen: “No hombre, nos ha llovido mucho en los últimos dos años, qué bárbaro, se creció el río Purificación y se creció el Guayalejo-Tamesí”. Quise hacer la historia del 2012 al 2026; esto es lo que llueve en promedio en Tamaulipas: 780 milímetros. Y fíjense que, a partir del 2015, no llovió por debajo del promedio; en el 2016 igual, 17, 18, 19, 20, todos estos son periodos de sequía. ¿Qué puedo decir cuando menciono que nuestra precipitación promedio es de 780 milímetros? Pues que estamos en el promedio del país, y el promedio del país incluye desiertos, incluye todo el centro y norte que ya vimos que tiene un grado de presión fuerte sobre el agua. Es decir, todos tenemos un cielo; estoy hablando del promedio de Tamaulipas, no tenemos un cielo bueno en materia de precipitación. Y si acumulamos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, aquí voy a parar, voy a hacer un paréntesis, ocho años consecutivos que no nos llueve ni el promedio, que ya dije es un promedio no para hacerle un diploma, es un problema que tenemos de falta de agua. No nada más que ahora, con el cambio climático, se ha portado muy errático; antes sabíamos que si sembrábamos en el primavera-verano o en el otoño-invierno, pues nos iba a ir bien porque sabíamos los ciclos de lluvia; esto se movió absolutamente. Entonces, y luego nos cae la tormenta Alberto en el 24 y la Barry en el año pasado, en el 25, y nos llueve extraordinariamente, al grado que se nos recuperan las presas del estado; tristemente, a excepción de las que le dan vida a la frontera de Tamaulipas, la Amistad y a la Presa Falcón no le entró ni una gota de agua, pero todas las demás presas que tenemos en el estado se recuperaron de manera importante, al grado de que, por ejemplo, en el sistema lagunario estuvimos derramando, en los dos años, en la sumatoria, más de 4 mil millones de metros cúbicos.

Presidente: Me permite, Secretario. Comentarle que 3 minutos más para terminar esta etapa de la comparecencia, por favor.

Ciudadano Raúl Quiroga Álvarez. De acuerdo. El tema nos apasiona y por eso luego, muy bien. Adelante, la que sigue, por favor. Bueno, estas son las presas y estos son sus almacenamientos al día de hoy, bueno, al día 27 de abril; estas son las capacidades que tenemos. Nada más resalto: La Amistad, de agua mexicana, tiene el 4% y La Falcón el 4% muy pobre. La que sigue. Los acuíferos, es decir, el agua subterránea; aquí tenemos los acuíferos sobreexplotados: el Victoria-Casas, el Victoria-Güémez; es decir, los dos acuíferos que están circundando a Victoria están sobreexplotados. El Bajo Bravo es agua salina; hay disponibilidad, pero es agua salada. La que sigue, por favor. Bueno, México es el sexto lugar mundial en materia de infraestructura hidroagrícola, es decir, de distritos y unidades de riego. México es una potencia mundial y Tamaulipas ocupa el tercer lugar; quiere decir que Tamaulipas, como estado, tiene mucha más infraestructura hidroagrícola que muchos países del mundo. Somos privilegiados en tener estas condiciones de distritos y unidades de riego. Resaltar: la Presidenta de la República instruyó a que se hiciera un programa nacional de tecnificación y ahí están inscritos y se están llevando acciones en los distritos de riego 025 y 026. Hay una inversión de 7 mil 164 millones de pesos y, bueno, se intenta recuperar 270 millones de metros cúbicos al mejorar la eficiencia, al pasar de un riego por gravedad a un riego tecnificado. La que sigue. Estos son los organismos operadores, es decir, las COMAPAS que existen en Tamaulipas: 70 plantas de tratamiento, 11 zonas estatales de estas

COMAPAS y 29 municipales. Tenemos 46 proyectos con NADBank que estamos desarrollando para la zona norte, que están todavía en fase de análisis por parte de NADBank, con casi 7 mil millones de pesos. Me avisas, por favor, Diputado. Y terminamos. Dale la que sigue, por favor. Las aguas residuales tratadas. Vale resaltar que Tamaulipas es el segundo lugar a nivel nacional en tratamiento de aguas, lo que nos hace ser casi líderes en el país en esta cuestión. La que sigue: proyectos emblemáticos. El emisor para retomar aguas residuales en Monterrey a la Marte R. Gómez; ojalá y hubiera una pregunta, es un tema muy importante, es una falta de cumplimiento que tiene la federación y que tiene Nuevo León con Tamaulipas, que ya avanzamos mucho el Gobernador y yo con la nueva administración y, bueno, ojalá hubiera ocasión de conversarlo un poco más a fondo. La que sigue, por favor. La segunda línea del acueducto; no voy a decir mayor cosa, ustedes ven cómo se está trabajando ya para traer 750 litros por segundo adicionales a los que tenemos ahorita con la primera línea y nos permitirá saciar la sed de nuestra población de Ciudad Victoria. La que sigue, por favor. En Moralillo, ya le dije, vamos a poder pasar de almacenar a la cuota de un metro a la 1.80 en el sistema lagunario y vamos a subir de 676 millones de metros cúbicos a 1,053, con todo lo que esto representa en materia de mejorar la disponibilidad de agua.

Presidente: Listo, Secretario.

Ciudadano Raúl Quiroga Álvarez. Muchísimas gracias. Gracias, a todos.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la **fase intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento** hasta por **7 minutos**.

Presidente: Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidente. Secretario, bienvenido y con el gusto de volverlo a ver. Hombre de gran experiencia, que mucho honra al Gobierno de Tamaulipas; bienvenido al Congreso del Estado. Hablar de agua en Tamaulipas es hablar de lo esencial; no es un tema técnico aislado, es un tema de salud, de desarrollo, de producción y de estabilidad social. Hoy enfrentamos, como usted nos dice, una realidad compleja: regiones con escasez, otras con riesgos por exceso de agua, agua salada que se mezcla con la dulce, sistemas que no siempre están respondiendo con la eficacia que la gente necesita. Pero más allá de los diagnósticos, hay algo que no podemos ignorar: lo que la gente vive todos los días. Agua que no siempre llega en condiciones adecuadas, cortes constantes en el servicio, cobros que no siempre se entienden; eso no es percepción, es experiencia cotidiana. Y cuando esa experiencia se repite, lo que se genera no es solo molestia, se genera desconfianza. Y un estado como el nuestro, con retos estructurales y bajo permanente escrutinio, la desconfianza institucional es un riesgo que no podemos permitirnos. Por eso acompañamos los esfuerzos institucionales, sí, pero también creemos que ha llegado el momento de dar un paso más, pasar de administrar la urgencia a construir una política hídrica con visión de largo plazo, con controles claros y con resultados medibles. Y con esto quizá dé pie a lo que usted quizá no terminó de explicarnos por la falta de tiempo: ¿qué papel está jugando CONAGUA en este problema de política hídrica que sufre no solamente Tamaulipas, sino el resto del país? Porque no se trata solo de cuánta agua tenemos, sino de cómo la cuidamos, cómo la distribuimos y, sobre todo, cómo garantizamos que llegue en condiciones adecuadas a la población. Acabamos en este Congreso de reconocer y fortalecer el derecho al agua y eso es importante, pero ese derecho no puede quedarse en el papel; tiene que significar en la vida diaria agua que se pueda beber, agua que permita producir y un servicio continuo, eficiente y transparente, porque si no cumple

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

con esas condiciones, no es un derecho garantizado, va a ser una expectativa incumplida. Es cuanto mi posicionamiento. Gracias, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Enseguida, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Saludo con respeto a los medios de comunicación y, sobre todo, al pueblo de Tamaulipas que nos sigue a través de las plataformas. Señor Secretario de Recursos Hidráulicos, Ingeniero Raúl Quiroga, sea usted y su equipo bienvenido a este recinto legislativo. Hablar de agua es hablar de vida, de desarrollo y de futuro y hoy, más que nunca, también es hablar de urgencia. Tamaulipas enfrenta uno de los mayores retos de su historia en materia hídrica; el cambio climático, la sequía y el crecimiento en nuestras ciudades están poniendo un límite a un recurso esencial para todas y todos. Reconocemos los esfuerzos presentados en este cuarto informe de gobierno, las acciones de infraestructura hidráulica, la modernización de sistemas y los proyectos orientados a mejorar el abasto de agua en distintas regiones del estado. Sin embargo, también es nuestra responsabilidad decirlo con claridad: los avances no son suficientes frente al tamaño del problema; persisten realidades que lastiman a miles y miles de familias: escasez de agua, fugas constantes, infraestructura rebasada y desigualdad en el acceso, especialmente en las zonas más vulnerables. Desde Movimiento Ciudadano lo decimos con claridad y con firmeza: “El agua no es un privilegio, es un derecho”; un derecho que debe garantizarse con visión de futuro, con planeación seria y con acciones concretas que aseguren su disponibilidad para las próximas generaciones. Necesitamos una política hídrica moderna, eficiente y sostenible que dé prioridad al uso responsable del agua, que combata el desperdicio y que garantice justicia en su distribución. Reconocer lo que se ha hecho es importante, pero más importante aún es asumir lo que falta por hacer; porque cuidar el agua no es solo una tarea de gobierno, es una responsabilidad con la vida misma. Sigamos trabajando por un Tamaulipas con seguridad hídrica, sustentabilidad y bienestar para todas y todos. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, en representación de Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Presidente. Amigas y amigos de los medios de comunicación que nos siguen en galerías y nos acompañan en redes sociales. Secretario Ing. Raúl Quiroga Álvarez, bienvenido a este Congreso del Estado, junto con su equipo de trabajo. Hoy comparezco ante usted para hablar de un tema que no admite demora ni indiferencia: el agua; no solo como recurso natural, sino como elemento esencial que sostiene la vida, la salud, la economía y el futuro de nuestra sociedad. El agua no es infinita, aunque por años la hemos dado por sentada. Hoy enfrentamos una realidad distinta: escasez en muchas regiones, sobreexplotación de mantos acuíferos, contaminación de ríos y cuerpos de agua y una creciente demanda derivada del aumento poblacional y el desarrollo urbano e industrial. Hablar del agua es hablar de justicia social, porque cuando el agua falta, no falta igual para todos; las comunidades más vulnerables son las primeras en resentir su ausencia. Por ello, garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua no es solo una tarea técnica, sino un compromiso ético. También es hablar de desarrollo económico; sin agua no hay agricultura, no hay industria, no hay crecimiento. Cada gota mal administrada hoy puede representar una crisis mañana. Por eso, la planeación hídrica debe ser una prioridad estratégica a largo plazo.

Señor Secretario, el reto que enfrenta su Secretaría es enorme, pero también es la oportunidad de marcar un cambio histórico. Es momento de fortalecer la infraestructura hidráulica, de invertir en tecnología para el tratamiento y reutilización del agua, de promover una cultura de cuidado desde el hogar hasta la industria y de garantizar transparencia en la gestión de este recurso. No podemos seguir actuando como si el agua fuera un recurso ilimitado; necesitamos políticas públicas firmes, coordinación entre niveles de gobierno y participación activa de la ciudadanía, por lo que, ante tantos desafíos, nos complace tenerle aquí para que podamos dar seguimiento puntual a los diversos temas pendientes que tenemos en materia de agua en el estado. Y, señor Secretario, a nombre de Acción Nacional le pedimos que sea el puente con CONAGUA para que se inviertan recursos y se arreglen las compuertas del sistema de los diques del Camalote y haya una vigilancia suficiente para que no vuelva a suceder lo que en días pasados sucedió por la mortandad de tantos animales, que se tuvo que decidir entre dejar cerrado o abierto y desperdiciar tanta agua. Entonces, son temas que le competen a la CONAGUA, lo sé, Secretario, pero yo quisiera que usted fuera ese conducto para que CONAGUA tome verdaderas cartas en el asunto en el sistema lagunario del sur de Tamaulipas. Y en ese tema se identifican, Secretario, las ideas para que se compongan proyectos como el Moralillo, que se anunció en el 2023; fuimos un grupo de diputados con usted y el Gobernador, vimos el lugar donde se planea hacer y yo le pido, Secretario, que no quitemos el dedo del renglón. Sé que el proyecto ya está en estudios, que también está en plan de proyecto de obra y, al final de cuentas, ojalá el dinero de la federación fluya lo más rápido posible para poderlo construir. Y en ese sentido, le digo que, con el mayor de los respetos para las explicaciones técnicas que se nos brindan y las ideas o proyectos conceptuales, lo que el pueblo de Tamaulipas necesita es más gobierno, más obra y mejores resultados. Por otra parte, en materia de agua potable y, en concreto, de las diferentes COMAPAS, hace un año se presumía la reconfiguración de sus consejos de administración, que en resumen permitió mayor influencia y supervisión por parte de la autoridad estatal sobre las mismas y que, al día de hoy, por intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la nueva corte, algunos de esos artículos fueron invalidados por haberse invadido facultades municipales. Más allá de los temas legales, Secretario, nos preocupa que, más que buscar generar una relación de confianza entre autoridades y darle a los municipios el apoyo técnico y financiero que necesitan para operar, el juego de vencidas que se realizó sobre los municipios generó incertidumbre jurídica, perjudicando en última instancia a los usuarios. Hoy la situación es clara y preocupante. En ciudades como Tampico, el costo del agua ha registrado incrementos acumulados entre un 20 y 25% en los últimos dos años. Más allá de cómo se clasifiquen: ajustes, actualizaciones o incrementos inflacionarios, la realidad es que el impacto llega directamente al bolsillo de las familias. Este dato no es menor, porque cuando el agua se encarece no solo afecta la economía doméstica, también se profundizan las desigualdades. Y estaríamos de acuerdo si el incremento se traduce en eficiencia, calidad, obras y mejora en el servicio, pero desgraciadamente no es así. Pero el problema no es únicamente el costo; también enfrentamos grandes desafíos estructurales: redes hidráulicas obsoletas, pérdidas significativas de agua por fugas, presión insuficiente en diversas colonias y mala calidad del agua. Con relación al agua para uso agrícola, se planteó desde el año pasado el uso de agua residual que se origina en Monterrey como medida compensatoria para la disminución del volumen que nos entrega El Cuchillo. Hoy seguimos esperando que dicha iniciativa tome forma escrita y puedan entonces transmitirse los recursos necesarios. Ojalá podamos dar un paso adelante y elevar el nivel de exigencia al estado vecino y a la federación. En este Congreso, Secretario, no quitaremos el dedo del renglón; estamos listos para acompañarle si se trata de requerir a la federación más recursos para los proyectos, porque no existe justificación alguna para que como país tengamos dinero suficiente para pagar un sobrecosto de 11 mil millones de pesos para un tren que lleva al Aeropuerto Felipe Ángeles, que nadie usa, pero que aquí solo nos alcance para construir cinco kilómetros de drenaje sanitario en un año en todo el estado. Es indispensable hacer ver a las autoridades federales el papel central que representa Tamaulipas como productor de alimentos y fuente de ingresos para la federación. En ese sentido, le reiteramos que Tamaulipas cuenta con Acción Nacional. Es cuanto.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Elvia Eguía Castillo**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Elvia Eguía Castillo. Con el permiso de la Mesa. Con el permiso del Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que nos acompañan, buenas tardes. En nombre del Grupo Parlamentario de MORENA agradezco al Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, su presencia y comparecencia de rendición de cuentas en un espacio trascendental donde la transparencia y la responsabilidad son pilares fundamentales que guían la misma. En el Grupo Parlamentario de MORENA reconocemos el trabajo que ha demostrado con el manejo responsable de los recursos hídricos. Hablar de agua es hablar de derecho humano, pero también es un desafío estructural que exige planeación, inversión y responsabilidad. En este sentido, reconocemos que en el informe se plantean avances importantes en materia de infraestructura hídrica y fortalecimiento del sistema de abastecimiento. Durante el periodo que se informa, se destacan acciones orientadas a la rehabilitación de redes de distribución, la modernización de plantas potabilizadoras y el impulso a obras que buscan ampliar la cobertura del servicio de agua potable, particularmente en zonas de rezagos históricos. Asimismo, es relevante mencionar los esfuerzos de coordinación con instancias federales, con la Comisión Nacional del Agua, lo cual ha permitido avanzar en proyectos estratégicos, garantizar el abasto de agua y enfrentar los efectos de fenómenos como la sequía. En este sentido, hacemos un llamado a reconocer y respaldar el valioso trabajo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social en el Estado de Tamaulipas, el cual es fundamental para construir un futuro más próspero, justo y sustentable para todos los tamaulipecos. Reconocemos también la importancia de promover una cultura del cuidado del agua, así como el fortalecimiento de sistemas de tratamiento y reutilización, elementos clave para una gestión sustentable del recurso hídrico. Por ello, sostenemos que los avances deben consolidarse con una visión a largo plazo, basada en la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y una verdadera política de sustentabilidad. En el Grupo Parlamentario de MORENA reafirmamos nuestro compromiso con el derecho humano al agua, impulsando acciones que garanticen su acceso equitativo, su preservación y su manejo responsable. Somos conscientes de los desafíos que se han enfrentado, logrando avances y alcanzando el objetivo de continuar transformando y haciendo un mejor Tamaulipas, con una gestión eficiente de los recursos hídricos. Porque el agua no es un privilegio, es un derecho del pueblo y su cuidado es una responsabilidad compartida. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de **3 minutos**, para formular sus cuestionamientos.

Presidente: Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidente. Señor Secretario, una pregunta muy concreta. Sé que la CONAGUA cobra al estado por servicios de distinta índole. Mi pregunta concreta sería: ¿cuánto ha recibido la CONAGUA del estado de Tamaulipas y cuánto se ha reinvertido en obras hidráulicas en Tamaulipas? Esa sería una pregunta. Y la segunda, en esta ronda, sería: en el sur, donde vivo, constantemente hay calidad deficiente del agua, agua turbia, etcétera, interrupciones constantes en el servicio, que a veces no son comunicadas, y eventos ambientales, como el que se ha generado últimamente, que han provocado una preocupación legítima de la población; me refiero a lo que pasó en el Cachalote, o como se

llame, donde entró el agua salina o el agua dulce al otro lado y produjo la muerte de muchos peces. Esas dos preguntas quisiera hacerle en esta ronda. Muchas gracias, Secretario.

Presidente: Gracias Diputada. Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, Diputado Presidente. Secretario, buenas tardes. Bienvenido. Preguntarle, en el tema de la segunda línea del acueducto para Ciudad Victoria: ¿cuándo podemos ver los victorenses resultados o avances?, ¿cuáles son esos resultados que se esperan, que se proyecte? puesto que, si bien es un proyecto de una inversión importante, sin embargo, en resultados del día a día que el victorense pueda ver, me queda claro que la inversión en temas de agua es complicado que se vea, ¿verdad?, por ejemplo, cuando hablamos de tuberías. Entonces, ¿qué le podemos responder a la gente que tanto nos pregunta, que es el gran dolor de los victorenses, para cuándo se esperan resultados o proyectos? Y una segunda pregunta, aunada: ¿qué se puede hacer o qué se está haciendo, más bien, en el tema de las fugas? Porque, pues, por un lado, se hace una inversión grande en el tema; por otro lado, se está desperdiciando muchísima agua. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado José Abdo Schekaiban Ongay** en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Le abren el micrófono al Diputado, por favor.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay. Bueno, bueno, ya. Gracias. Secretario, reconozco su gran experiencia en este ramo. Quisiera preguntarle: existen zonas en Tamaulipas que presentan un mayor estrés hídrico durante ciertas épocas del año; un ejemplo es el sur de Tamaulipas, donde falta el dragado de la laguna, control del lirio acuático, el agua sale sucia en ese sector. Mi pregunta específica es: ¿tiene la Secretaría a su cargo, sé que nos presentó algunos ahorita, proyectos de modernización para garantizar el suministro de este vital líquido a largo plazo en estas zonas, y cuáles son los plazos en que serán ya terminados y sometidos a su validación? Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra, la **Diputada Francisca Castro Armenta**, en representación del **Grupo Parlamentario de MORENA**.

Diputada Francisca Castro Armenta. Secretario, sea usted muy bienvenido a este Pleno Legislativo. Hemos escuchado con mucha atención las acciones de su Secretaría y agradecemos el cumplimiento de su labor al frente de la misma. Después de la información tan amplia que nos ha proporcionado, sí quisiera hacerle una pregunta. Preguntarle ¿qué se está haciendo de parte del Gobierno del Estado para contar con más recursos para atender las necesidades de la infraestructura de agua potable? Otra preguntita sería: de acuerdo con los servicios meteorológicos, actualmente se presenta una crisis de disponibilidad hídrica. ¿Qué se está haciendo para atender esta situación, principalmente en la zona norte del Estado? Y la última, señor Secretario, referente al tema de COMAPA en Río Bravo. Tenemos conocimiento del estatus actual, donde se solicita la transferencia de la misma al municipio. ¿Qué fue lo que motivó esta decisión? Es cuanto. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Ing. Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social**, hasta por **15 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario.

Ciudadano Raúl Quiroga Álvarez. Gracias, Presidente. Antes de dar respuesta puntual, yo quiero marcar que el rumbo hidráulico lo definimos prácticamente cuando llegamos y eso está escrito y publicado. Tenemos una Agenda del Agua 2022-2028, que presumimos al conocer todas las regiones del estado, qué lástima a cada una de las regiones y, por lo tanto, ahí aventuramos un diagnóstico y unas alternativas de solución. Me comprometo a hacer llegar a cada uno de ustedes este documento, que yo creo, bueno, no creo, es inédito en las administraciones de siempre. Prácticamente llegamos y ya teníamos trabajada esta Agenda del Agua. Sabemos qué hacer en cada uno de los distritos de riego, en cada uno de los organismos operadores y el tema es que el reto que tomamos, la verdad, fue aplastante: décadas y décadas de abandono de toda la infraestructura. Y, por otro lado, cada ciudadano de este estado es un juez para nosotros, cada uno, porque se le fue el agua en su casa, porque salió con tantita turbiedad, porque salió a su trabajo y vio una fuga; una fuga en medio de fácilmente 8 mil kilómetros de tubería enterrada: "Ah, no, pero ahí hay una fuga". Hay que corregirlo. Y estamos tratando, estamos operando esta infraestructura colgada de alfileres, alfileres que no dejamos nosotros y que vienen de muchas décadas de atraso. Pero, insisto, cada casa es un juez severo y con razón, porque el derecho humano al agua se tiene que cumplir. Estamos haciendo todo lo posible con los recursos exiguos que de pronto tenemos a la mano y que no bastaría todo el presupuesto del estado, todo, para en seis años rehabilitar una infraestructura que en algunos casos tiene 60 y 70 años enterrada y que nos empieza a causar socavones en Tampico, que lastiman. No hay otra ciudad en el país con tantos socavones como Tampico. Hay una explicación técnica que ya dimos a conocer a la prensa en Tampico, pero los recursos no son suficientes nunca. Tampico tiene 1,300 kilómetros de tubería de agua potable y mil 350 de tubería hidrosanitaria, toda, en su inmensa mayoría, en muy malas condiciones. Y por eso digo, hay un enjuiciamiento, porque sí estamos obligados a dotar, por ley, agua de buena calidad. Estamos obligados y nos hemos sometido a la autoridad federal en materia de estarle dando seguimiento a la calidad del agua que servimos y en su inmensa mayoría cumplimos con los parámetros que establece la norma. Por eso decimos: "Está un poquito turbia". Bueno, sí, nomás que está dentro de los parámetros de la norma, es decir, es potable, es saludable. Nos cambiaron el modo de vida en materia hidráulica y nos hicieron voltear los ojos a consumir pura agua embotellada, pero bueno, algunos como yo crecimos bebiendo agua del grifo y no estaban las normas oficiales mexicanas tan rígidas como están hoy en día. Bien, quise darle un poquito de contexto para que no se piense que vamos al rumbo, a ver por dónde queremos ir; tan no vamos al rumbo que estamos proponiendo soluciones de fondo. En el norte, ¿qué estamos haciendo en el Norte? Bueno en el norte ya expuse muy brevemente que el gran usuario de las aguas nacionales en Tamaulipas, en el país y en el mundo es el usuario que utiliza el agua para riego; es el gran usuario. Casi el 80% del agua que se consume en Tamaulipas se va en el riego de los diferentes cultivos que tenemos a lo largo y ancho del estado. Bueno, pues ahí se está generando una política de Estado en coordinación Federación-Gobierno del Estado-los propios usuarios y estamos invirtiendo más de 7 mil millones de pesos para rescatar volúmenes que se pierden por el riego rodado, el riego como se practicaba hace 5 mil años, que es echarla en surcos y esperar a que nos den algún rendimiento nuestros cultivos. Estamos en la transición de tecnificar el riego mediante los métodos que sean más adecuados para el tipo de cultivo, para el tipo de tierras, etcétera. Entonces, ahí hay una inversión de fondo que nos va a permitir rescatar 270 millones de metros cúbicos, de acuerdo con cálculos que ha hecho la federación y que quedarán disponibles para el abastecimiento de nuestras ciudades de la frontera, pero fundamentalmente de Reynosa y las que están aguas abajo. Es decir, allá mismo hay un ejemplo de coordinación binacional donde estamos llevando a cabo la rehabilitación de la planta internacional de bombeo entre entidades de Estados Unidos y de México; el NADBank, a través de la EPA y la CILA, con la participación

de ellos, más el Gobierno del Estado, más el Gobierno Federal a través de CONAGUA, más la COMAPA de Nuevo Laredo, más el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, se está llevando a cabo la rehabilitación de esta planta internacional que nos va a permitir acceder a agua limpia en más de 2,100 litros por segundo y eso generará la certeza de que Nuevo Laredo va a seguir creciendo y tener disponibilidad. Mencionábamos, bueno, en el centro, pues la segunda línea del acueducto la tenemos programada, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua, para concluir en el primer semestre del año que entra y paralelamente estamos obligados a que para cuando esto suceda, y ya estamos empezando, bueno, nosotros, la Secretaría no, pero la COMAPA, a llevar a cabo algunas inversiones que se tendrán que ir acelerando, de tal suerte que cuando entre en funcionamiento la segunda línea tengamos una infraestructura que nos permita recuperar las pérdidas a través de rehabilitar las fugas que tenemos y poder hacer un uso más eficiente del recurso aquí en Ciudad Victoria. Y en el sur, el proyecto al que nosotros le hemos apostado es el que ya dije en mi intervención inicial. Actualmente, para Tampico, Madero y Altamira, solo tenemos un río muy generoso: el Guayalejo-Tamesí. Ya mencioné que cada año transitan por ahí, por ese río, por ese sistema lagunario, más de mil millones de metros cúbicos. Solamente tenemos capacidad para almacenar en este momento 676 millones de metros cúbicos; lo demás no lo podemos almacenar, se nos va al mar. Y esto, con el crecimiento industrial que tiene Tampico, Madero, bueno, ya Madero tiene poco suelo donde edificar y crecer, Tampico ya no tiene para dónde hacerse. Pero sí Altamira, sobre todo con mayor industria, que se ha detonado de manera muy importante por una razón fundamental: no hay otro estado del centro y norte del país, ni Nuevo León, ni Chihuahua, el estado que escojan del centro y norte del país, no hay ninguno que ofrezca esta agua que transita; por lo menos no la podemos almacenar en la medida que se requiere para generar un desarrollo industrial importante. Entonces, con este proyecto que les mencioné muy brevemente por falta de tiempo, pretendemos construir un dique de 250 metros de longitud, muy complejo en su construcción, pero de muy poca longitud, que nos va a permitir subir de la cota 1 a la 1.80 sin dañar a la población que vive alrededor del sistema lagunario y vamos a tener que andar reubicando gente. Llevarla de la 1 a la 1.80 nos representa poder almacenar 1,053 millones de metros cúbicos, es decir, cerca de 350 adicionales, lo que garantizaría por muchísimas décadas la disponibilidad de agua para absorber el potencial crecimiento de la zona sur. Entonces, cuando alguien, Bueno, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, a quien traté cuando era la Secretaria General de Gobierno y le tengo mucho respeto por sus capacidades cuando dijo que sería muy importante que generáramos una política hídrica. Por supuesto, y tiene toda la razón; sin embargo, ratifico, tenemos como política hídrica, como rumbo definido en materia hidráulica, nuestra Agenda del Agua 2022-2028. Los retos para conquistar estas metas requieren decenas de miles de millones de pesos, no los tenemos y estoy seguro de que en lo que resta del sexenio no los vamos a tener. Por eso hemos hecho disparos de precisión, por eso hemos apuntado a solucionar proyectos emblemáticos: la segunda línea del acueducto, el acueducto de Moralillo, todo con la excelente coordinación que se ha dado entre el señor Gobernador, la Presidenta de la República y el Director de la CONAGUA, Efraín Morales, y este hecho que se destrabe en unos pocos meses lo que estuvo trabado durante muchos, muchos años. También debo decir que de pronto queremos que, bueno, la COMAPA está obligada porque cobra muy caro. La verdad es que tenemos COMAPAS que de 0 a 5 metros cúbicos cobran 8 pesos; se gastan más en una Coca-Cola, ¿verdad? Y tenemos que luchar contra eso porque, al no haber podido ejercer nuestras mayorías en el Consejo de Administración, en virtud de que se echó hacia atrás la conformación del propio Consejo, bueno, pues ahora tenemos nuevamente empoderados a muchos alcaldes, que les representan votos en contra poner orden, llevar a cabo la actualización de las tarifas correspondientes, y eso nos volvió a meter en un problema. Movimiento Ciudadano nos dice que los avances no son suficientes y que hay desigualdad en el acceso. Sí, es correcto, hay desigualdad en el acceso al agua, como hay desigualdad en general en el país y eso tenemos que buscar la manera de hacerlo a un lado. En el caso del agua ¿Por qué hay desigualdad? bueno, porque los más pobres se van a lugares pues que o no le pertenecen a nadie o los invaden y están en las laderas, a media sierra, y llevar el agua hasta allá hace muy complicado el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

tema. Si cumplir con aquellos que están dentro de la infraestructura del organismo operador de pronto se nos complica por falta de agua, por exceso de retos que tenemos y que no podemos vencer si no contamos con los recursos para cambiar tuberías, para cambiar equipos de bombeo, válvulas, etcétera, bueno, pues llevarla a lugares donde viven los más pobres difícilmente se logra y por eso acudimos a los tanques o a llevar agua a través de pipas para que, en la medida de lo posible, no les falte y podamos cumplir el derecho humano al agua. Una política moderna que garantice acceso al agua, sí, es correcto, una aspiración legítima que nos hace como señalamiento Movimiento Ciudadano. Por supuesto que lo tomamos en consideración, pero hablemos de infraestructura y hablar de infraestructura es hablar de necesidad de recursos para modernizar esta infraestructura y la verdad es que la federación, desde hace décadas, no es una cuestión de ahora, desde hace décadas, las inversiones, los recursos que se asignaban a los estados para llevar a cabo algunas acciones han mermado considerablemente. Decía mi amiga del PAN: “Bueno, sin agua no hay agricultura”. Por supuesto. Bueno, sin agua no hay vida. Hay un principio biológico que se denomina anhidrobiosis, que significa, pues, sin agua no hay vida, simplemente. Y por eso el reto importante que también mencionaba mi compañera Diputada del PAN: fortalecer la infraestructura hidráulica, generar políticas firmes en coordinación con los niveles de gobierno, sin duda. Por supuesto que esto es un tema obligado; sin embargo, también debo recordar lo que mencioné hace un momento: es un tema que no deja de ser un atractivo importante en los municipios que se niegan, no todos, muchos sí, pues a que entre el orden y como se regresó a la anterior conformación de los consejos de administración, bueno, pues pasamos a ser nosotros un invitado dentro del Consejo, sin el nivel de autoridad que se nos había conferido anteriormente.

Presidente: Muchas gracias, Secretario. Disculpe la interrupción, como quiera va a ver más tiempo, voy a pasar a la siguiente etapa de la comparecencia.

Presidente: Que es con relación a la intervención del **Ing. Raúl Quiroga Álvarez**, esta Presidencia tiene a bien preguntar, a las Diputadas o Diputados, que intervinieron en esta fase de preguntas, si desean hacer uso de la palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

Presidente: Le abren el micrófono a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, por favor.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidente. Señor Secretario, me queda claro que tiene una clara visión y que, junto con el Gobernador, teniendo al padre que tuvo y que era un experto en recursos hidráulicos, tengan ustedes una visión muy, muy clara de qué es lo que se tiene que hacer y lo que se tiene que hacer para adelante. Mi inquietud seguiría siendo esa aportación que da el estado a CONAGUA y que precisamente no se regresa con la importancia que debiera tener un estado que prácticamente no tiene los problemas de otros, pero que sin el apoyo de CONAGUA y los ingresos que le puede dar a CONAGUA no se ha dado; por eso mi inquietud. Yo no tengo duda sobre el plan hídrico que usted presentó; lo que me preocupa es que no haya, o que podamos nosotros hacer algo para hacer más presión precisamente en CONAGUA para que se dé mayor cantidad, porque ustedes mandan mucho dinero a CONAGUA y no se ve reflejado en el apoyo de CONAGUA hacia el estado de Tamaulipas. Sería mi precisión nada más.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Secretario, si gusta contestar tiene hasta **2 minutos**, por favor.

Ciudadano Raúl Quiroga Álvarez. Bueno, ¿me escuchan?

Presidente: Le pueden abrir el micrófono, por favor.

Ciudadano Raúl Quiroga Álvarez. Gracias. Bueno, en realidad, quienes, esto es un ordenamiento jurídico que tiene que ver con la Ley Federal de Derechos y la Ley Federal de Derechos, sobre todo, es un mandamiento que Hacienda es quien rige estos temas en el rubro correspondiente al sector hidráulico. Efectivamente, todos aquellos usuarios de aguas residuales tienen que pagar derechos. Voy a poner un ejemplo: el sur de Tamaulipas. Los industriales y todo mundo se quejan, y no de ahora, de hace muchos años, de que pagan cientos de millones de pesos por derechos de uso de agua y que no hay un retorno mínimo decoroso en retribución a eso. Aquí el tema es que es una planeación nacional, es lo que nos han dicho, porque esto que usted nos está proponiendo, a través del tiempo lo hemos como estado solicitado y la respuesta invariablemente ha sido un “no”. Lo que pasa es que la federación tiene múltiples necesidades en las diferentes regiones del país y, bueno, aquellos que pueden aportar sus derechos nos sirven, sobre todo, para apoyar a las zonas depauperadas y nunca hemos podido conseguir que nos regresen, en este caso que estoy hablando de los industriales de la zona sur de Tamaulipas, tienen mucha razón en virtud de que hay muchas cosas que se deben hacer en el sistema lagunario para garantizar el agua, no solo para ellos sino para la población en general. Por ejemplo, este dique de Moralillo, que ya lo planteó el señor Gobernador a la federación hace una semana que lo acompañé a México y de entrada lo ven con buenos ojos. Les recordamos que la Presidenta de la República, en una visita por Altamira cuando era candidata, ofreció tener oportunidad de hacer inversiones en el sistema lagunario. Entonces, esa es la realidad.

Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus comentarios.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido de Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, Presidente. Secretario, gracias por la claridad en el tema de la segunda línea del acueducto y preguntarle también: ¿qué acciones se realizan para fomentar el uso responsable del agua en la industria en nuestro estado? Muchas gracias.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Tiene el uso de la palabra **Diputada Ma del Rosario González Flores**, en representación de Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Presidente. Secretario, en este Congreso se ha discutido cómo, por la falta de coordinación entre diversas autoridades, las obras de reparación no se concluyen y los tramos quedan abiertos, no se vuelven a cerrar, generando un verdadero peligro para los ciudadanos. Y nada más le voy a dar un ejemplo, Secretario: aquí afuera, aquí en el bulevar, hay una tapa, no sé de qué sea, si de COMAPA o CFE, pero tiene tres meses abierta y los ciudadanos le han puesto una tapa de madera para que no haya un percance. Yo le quiero preguntar: nosotros en el sur de Tamaulipas tenemos un grave problema con la COMAPA en cuestión de obras inconclusas cuando interviene. ¿Ustedes en la Secretaría tienen conocimiento?, ¿les informan? Y, a su vez, ¿ustedes tienen un mapeo de cómo está la situación en el tema de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

obra inconclusa de las COMAPAS? Esa sería una pregunta. Y la otra, Secretario: ¿cuánto se ha invertido en drenes pluviales por parte de la Secretaría en Matamoros, Reynosa, Tampico y Madero? Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Ciudadano Raúl Quiroga Álvarez. La segunda pregunta, no la capté.

Diputada Ma del Rosario González Flores. ¡Ah! ¿Cuanto se ha invertido en reparación en drenes pluviales por parte de la Secretaría en Matamoros, Reynosa, Tampico y Madero?

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, en representación de Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, Presidente. Muy buenas tardes, Secretario. Bienvenido al Congreso. Dos preguntas para usted: primero, preguntarle los avances que se tienen sobre el programa presidencial de tecnificación de los distritos de riego; y la segunda, muy importante para quienes habitamos la frontera, ¿cuál es la situación por la falta de agua para riego en esta zona de nuestro estado? Es cuanto, gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al **Ing. Raúl Quiroga Álvarez** hasta por **15 minutos**, tiene el uso de la palabra Secretario.

Ciudadano Raúl Quiroga Álvarez. Bien, en cuanto al tema del uso responsable del agua en la industria, que fue el primer cuestionamiento, creo que una de las láminas dejó claro que estamos calificados a nivel nacional como la segunda, el segundo lugar con el mejor sector industrial en materia de uso, tratamiento y reúso de aguas en la industria. Es decir, hay un trabajo que, por instrucciones del Gobernador, en este sexenio se agregó una Subsecretaría de Fomento y Apoyo Industrial, que tiene que ver exclusivamente con el uso del agua, del interés de las industrias y el hecho de estar continuamente monitoreándolas, porque lo llevamos a cabo en el estado, nos ha permitido escalar posiciones y tener éxito en esta materia. En cuanto a los hundimientos, socavones como se les dice en la parte sur de Tamaulipas, efectivamente les dije que teníamos el estudio técnico derivado de dos situaciones que se presentaron en la zona sur de Tamaulipas en el 2024: una extraordinaria avenida después de ocho años de sequía, como lo vimos en el plano de precipitaciones, una avenida extraordinaria que, obviamente, al encontrar un suelo arenoso, como es el de Tampico, Madero y Altamira, generó filtraciones al interior de la zona urbana y, por otro lado, el Pánuco también se nos creció en estos dos años, el 24 y 25. Es decir, esta ciudad quedó abrazada por avenidas extraordinarias y eso hizo que el nivel freático que existe en la mayor parte de las ciudades se elevara sustancialmente. ¿Qué encontró esta elevación del nivel freático? Pues una infraestructura deteriorada y empezó el rompedero de tuberías, tanto de drenaje como de agua potable; hizo que se saturara el subsuelo de las calles y empezaron a ver estos socavones, estos desprendimientos y estas aperturas donde, efectivamente, tuvimos hasta caídas de un camión y representaron, y siguen representando, un peligro muy, muy serio para la ciudadanía. ¿Qué se requiere? Dinero para tapparlos y la COMAPA, me preguntaba mi amiga Diputada, que si tenemos un mapeo. Tenemos un mapeo prácticamente de todos los organismos operadores y en el caso de Tampico, Madero y Altamira, al presentarse este fenómeno tan abruptamente y en la mayor cantidad de en cualquier otra ciudad

del país, incluido el Distrito Federal, no se han presentado este tipo de situaciones como en Tampico, Madero y Altamira. Y bueno, invertimos todo lo que se recupera por tarifas, bueno, la mayor parte, no todo, porque hay que pagarles a los empleados y demás, pero todo lo que quedó fuera de los costos directos del organismo operador lo hemos dirigido a cubrir socavones. Y me dicen: “pero es que no pavimentas, lo dejas ahí nada más relleno”. Es que lo que no quiero es que se me vaya a morir una gente; llego hasta donde mis recursos llegan, ¿verdad?, no puedo llegar más allá. Y los socavones se siguen presentando y los alcaldes nos están ayudando también en la medida de sus posibilidades y el Gobernador ya le metió recursos, pero es un fenómeno nunca visto, nunca jamás visto, de que se tenga memoria. Entonces, estamos atendándolo con la urgencia y con los recursos que pudiéramos tener. Otra pregunta: ¿cuánto se ha invertido en Matamoros, Reynosa, Tampico y Ciudad Madero? Seguramente si le diéramos un poquito de tiempo a mis colaboradores lo podríamos decir, pero me comprometo a que hago el envío de la respuesta con toda la precisión que me pidan, porque sí se ha invertido de manera importante. Rescato nada más aquí, a propósito de esta pregunta, Tampico, Reynosa, Nuevo Laredo, los diez municipios de la frontera, estamos inmersos en un proyecto para concretar apoyos del Banco de Desarrollo de América del Norte. Tenemos 50 proyectos, 47 proyectos inscritos ya en el banco a manera de ficha técnica, muchos de ellos ya con proyecto ejecutivo y con la instrucción del señor Gobernador de aprovechar un bono verde que nos autorizará NADBank para poder llevar a cabo inversiones muy serias en materia de tratamiento de aguas residuales y de diversos tipos de proyectos. Entonces, estamos trabajando en ese tema. Me preguntaron también sobre el avance en tecnificación. Bueno, en tecnificación en la zona norte tenemos un avance, yo diría incipiente; sin embargo, está firmado el compromiso de que esto se tendrá que concluir en 2028. Entonces al 2028, habrá ya hay inversión, ya tenemos prácticamente elaborado el proyecto ejecutivo para la tecnificación del riego, ya están en obras diferentes revestimientos de canales, sobre todo el canal Rodhe, de tal suerte que estaremos concluyendo esta fase de construcción y de revestimiento de canales con compuertas, drenes, caminos de operación y, sobre todo, de tecnificación al riego. Situación de agua para riego de la cuenca del Río Bravo: allá tenemos tres distritos de riego, el 050 Acuña-Falcón, que es un pequeño distrito que está en Nuevo Laredo y Guerrero y que ya se lo ha ido comiendo la mancha urbana; escasamente tendremos ahorita 3,500 hectáreas. Y están en la misma circunstancia que el distrito de riego 025 Bajo Río Bravo, que es el gran distrito de riego del noreste del país y que debo decir, lastimosamente, porque es un usuario importantísimo, para este año tuvo cero de autorización para agua de riego, porque las presas internacionales de donde se abastece este distrito de riego, como lo vimos en la lámina que presenté, están en el nivel más bajo de la historia de agua mexicana. Hay que recordar que ahí se almacenan aguas de Estados Unidos, de los ríos de ellos, del río Pecos, el Devils, el Manantial Guadenau y algunos otros arroyos, pero esa es agua 100% de Estados Unidos. El agua que nosotros generamos, esa sí se comparte: una tercera parte es para Estados Unidos y dos terceras partes es para México. Y cuando digo México, en realidad esas presas internacionales, el agua mexicana que ahí se almacena es casi 100% para los tamaulipecos; solo se toma agua, aguas arriba, para Piedras Negras y Ciudad Acuña, Coahuila. Entonces, estamos en una situación verdaderamente complicada. Cuando hablo del nivel más bajo de la historia es porque tenemos los registros históricos y escasamente tendremos agua para beber toda la población de la zona norte. Grave problema con COMAPA Sur. Debo decirles que nosotros periódicamente debemos estar informándonos; todos los organismos operadores nos informan sus avances de todo tipo: en lo técnico, en lo operativo, en lo administrativo, en lo financiero y llevamos un seguimiento y probablemente estemos hablando de la COMAPA más eficiente del estado, muy cerca con la de Nuevo Laredo, muy probablemente. Una cosa es ver el toro desde afuera y otra es cuando nos metemos a las tripas a hacer el análisis correspondiente y eso lo podemos compartir y los invito, si quieren hacemos una reunión específica para estas cosas y con mucho gusto traemos los datos, los números reales. Eso no quiere decir que estemos muy bien, no; eso quiere decir que desde el fondo donde lo encontramos, del fondo del mar donde lo encontramos, lo llevamos a medio camino hacia arriba; es decir, sigue habiendo deficiencias, sigue habiendo retos, pero si algo les encargué hace dos meses

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

que me pidió el Gobernador: “quiero saber cómo están las COMAPAS estatales, cómo las tomamos y cómo están ahorita”. La verdad es que tenemos buenas cuentas. Ah, perdón, alguien me preguntó de Río Bravo. Bueno, Río Bravo, como tiene implicaciones jurídicas el tema de si hay controversia constitucional, que si no la hay, involucra temas también administrativos, financieros, para que si se hace el traspaso al municipio o no; pero pedí a mi equipo de trabajo, sobre todo jurídico y técnico, que me prepararan, supuse que iba a ser un tema que se iba a tratar en el Pleno y bueno, efectivamente hay una solicitud que hizo el señor alcalde de este municipio y nosotros consideramos que las cuestiones al interior del organismo operador en el propio municipio no están dadas para que hagamos una transferencia. Quiero decirles de antemano que voy a preparar, mi equipo todo un pronunciamiento técnico con fundamento; jamás le mentiríamos aquí al Congreso del porque consideramos que no se debe retomar hacia el municipio y serán ustedes, obviamente, quienes determinen lo conducente. De entrada yo les podría decir que el municipio, y sé que estoy hablando bajo protesta de decir verdad, tiene un adeudo con la COMAPA que no ha pagado, de más de 3 millones de pesos; que tenemos reuniones de Consejo de Administración y no va, no asiste el alcalde. Pero más allá de estas cosas que son anecdóticas y que el tema no es personal, yo quiero decirles que cuando llegó la administración actual estatal del doctor Américo fui hacer un recorrido para conocer cómo estaba la situación del organismo operador. La planta potabilizadora, la planta de bombeo, estaban colgadas con alfileres; prendía uno las bombas y estaban podridas las estructuras de fierro, a punto de colapsarse, etcétera, y con recursos propios, a expensas de dejar de atender otras circunstancias, con recursos propios se modernizó, no solo se rehabilitó, se modernizaron estas estructuras. Se rehabilitaron también 1,219 metros lineales de la red de alcantarillado en diversas colonias, casi 4 millones y medio de pesos. Se llevó a cabo la rehabilitación del tanque elevado y se adquirió una bomba sumergible por 612,000 pesos; se sustituyó la tubería del resto, que ya tenía 30 años de vida útil, por tubería de PVC y eso costó un poco más de un millón. Pero una cosa importante: los riobravenses toda su vida, desde hace 40 años que fuimos a ver las cosas hidráulicas en Río Bravo, toda la vida han tenido como aspiración fundamental que su obra de toma no sea el canal Anzaldúas; los que son de la frontera saben que, por razones obvias, piden esto. Quieren irse al Río Bravo, que sea su obra de toma, donde si bien viene contaminación, es infinitamente menor que lo que tomamos en el canal Río Bravo. En el Río Bravo absorbemos las descargas de Reynosa que deciden tratar y que también estamos trabajando con CONAGUA para meterle recursos a las plantas de tratamiento y evitar que sigan contaminando, pero mientras se descarga mucha parte de ella al canal Anzaldúas, que es de aquí de donde toma agua Río Bravo y en los procesos de potabilización se encarece enormemente purificar esa agua de manera importante y hay que invertir más recursos en polímeros, etcétera. Entonces, tenemos 1,800 metros lineales de alcantarillado en casi 8 millones de pesos que se han hecho con recursos del Gobierno del Estado también, apoyando a la COMAPA. Se hizo la rehabilitación del cárcamo de bombeo en Nuevo Progreso para beneficio de 8,000 habitantes, por casi 10 millones de pesos. Esto es una coordinación entre el organismo operador y el apoyo que el Gobierno del Estado le está generando al municipio. Y bueno, los términos jurídicos no me voy a poner a leerlos aquí porque no viene ni al caso en este momento. Yo quisiera más bien darles a ustedes la certeza de que la opinión nuestra, si bien es cierto ya la conocen, es de no regresarla; les vamos a decir el porqué, como comúnmente se dice, con santo y seña, para que normen su criterio y tomen la mejor determinación, no para el Estado, no para el municipio, para la gente que habita en Río Bravo.

Presidente: Listo, Secretario, muchas gracias.

Presidente: Con relación a la intervención del Ing. Raúl Quiroga Álvarez, esta Presidencia tiene a bien preguntar a las Diputadas o Diputados que intervinieron en esta fase de preguntas si desean hacer uso de la palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

Presidente: Le abren el micrófono a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, por favor.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Presidente. Secretario, reconozco su conocimiento del tema, me queda claro que tiene muy claro hacia dónde quiere caminar y hacia dónde lleva el barco y entiendo el tema y la problemática de Tampico y Madero en el tema que expuso usted, pero la pregunta es: si la COMAPA no tiene dinero para volver a dejar las calles y banquetas en las condiciones en que las encontré, como lo comenta usted, ¿no se podía generar un recurso extraordinario por parte de la federación para dar ese servicio que la COMAPA necesita a los ciudadanos?

Ciudadano Raúl Quiroga Álvarez. Hubo en cierto momento una invitación de la federación para que enviáramos la problemática que estamos viviendo y ver de qué manera se pudieran coordinar, me refiero a quien fue el Director General del Organismo Cuenca Golfo-Norte, lo hicimos llegar, le pasamos la información y bueno, no sé, él iba a hacer las gestiones seguramente a oficinas centrales y no pudieron bajar recursos. Lo que estamos haciendo es coordinarnos muy estrechamente con los alcaldes del sur, de tal suerte que ellos aporten y lo han estado haciendo. Insisto, este es un tema de que todos los órdenes de gobierno traemos limitaciones y también los invito a reflexionar en lo que voy a decir; porque se lo he dicho prácticamente a todos los alcaldes y a todas las COMAPAS: el agua tiene que pagar el agua. Somos un monopolio en las COMAPAS, nadie más nos compite ahí, nadie presta este servicio más que nosotros, por un lado, y por otro lado la Ley nos faculta a las COMAPAS para cobrar lo necesario para llevar a cabo la operación, conservación y administración de la infraestructura. Les he dicho, no tenemos por qué andar pidiendo dinero, porque de pronto las tarifas nos parecen excesivas, pero hay estudios que acreditan que para cumplir lo que dice la ley se tiene que generar el estudio de costos reales de tarifas y, en todo caso, decirle a la ciudadanía, claro, siempre pensando también en los pobres, decir: de este rango de consumo de agua tu agua no es ni mínimamente cara, pero si tienes alberca, si tienes hoteles y eso, tu costo sube exponencialmente en virtud de que, bueno, pues hay que cuidar el agua. Debo decir que tenemos el récord también y le hemos estado dando seguimiento: quienes más seguros son en sus pagos, pues es la gente de clase media; los pobres van y hacen sus solicitudes de acuerdos, se firman convenios, en porcentualmente, bueno, pues en este país los ricos son los menos, ¿verdad?, pero desgraciadamente todos quisiéramos estar así, pero potencialmente es el porcentaje donde más problemas se tienen para recuperar las tarifas. Entonces, la verdad es que no tenemos problemas de que vayan a tocarnos las puertas la gente del sector social, muchas veces son empresarios: “oye, ¿por qué me estás cobrando si tengo 5 años pagando esta tarifa?” Bueno, porque te arreglabas con el que te iba a cobrar, ya eso no se da, empezamos a tener una mayor transparencia, está detrás de nosotros la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, en fin, estamos haciendo lo que se puede en este reto extraordinario que es el manejar el sector hidráulico en Tamaulipas.

Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Presidente: Con relación a la intervención del Ing. Raúl Quiroga Álvarez, esta Presidencia tiene a bien preguntar a las Diputadas y Diputados que intervinieron, creo que esta pregunta ya la habíamos ¿nadie más?.

Presidente: Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al **Ing. Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social**, para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta **5 minutos** para tal efecto. Tiene usted el uso de la palabra, Secretario.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Ciudadano Raúl Quiroga Álvarez. Bien, en principio agradecer a todos y cada uno de ustedes el que me hayan recibido en esta su casa, ratifico lo que dije al inicio, son ustedes los representantes del pueblo y eso hace que esta casa merezca todo el respeto de todos nosotros. Los felicito por el trabajo que han hecho y voy a generar algunas líneas que se me vienen a la cabeza como conclusiones. El reto hidráulico es enorme, no creo que haya otro, dije en una parte de mi alocución que cada ciudadano del estado es un juez que nos mira con un lente crítico y ustedes representan al pueblo y por lo tanto tienen el derecho y el deber de cuestionar todo aquello que nuestra población sienta como una falta por parte de las autoridades, pido un poco de comprensión en virtud de que, voy a hacer un símil, traemos un carro que no es de alta gama y la ciudadanía nos pide que corramos a 160 kilómetros por hora, es complicado; sin embargo, creo que al conocer el rumbo que junto con el Gobernador le hemos dado al sector hidráulico, lo que nos resta es seguir tratando de sacar el mayor provecho al escaso recurso que tenemos en Tamaulipas, para el tema hidráulico y aunque fuera mucho, difícilmente alcanzaría. Calculamos que, para medianamente dejar en buenas condiciones, o en condiciones más que aceptables, por ejemplo, a los distritos de riego, necesitaríamos alrededor de 20,000 millones de pesos y estos para dejarlos en condiciones, bueno, aceptables. Tenemos en distritos de riego casi 6,000 km de canales, poquito más de 6,000 km de drenes y cerca de 7,000 km de operación, más las compuertas, en fin, todas las estructuras que se requieren. En agua potable, en los organismos operadores, hemos calculado que fácilmente requerimos para todos los organismos operadores aproximadamente 25,000 millones de pesos. Para que tengan una idea, este año vamos a ejercer, dispensen si no soy exactamente preciso, pero nos acaban de llegar los montos en los días anteriores, poquito más de 200 millones de pesos y en los distritos de riego no llegamos a 200 millones de pesos. Entonces esto genera que no tengamos la posibilidad de apoyar a nuestro sector hidroagrícola, de tal suerte que son nuestros usuarios, a través de las asociaciones civiles de usuarios en los distritos de riego, quienes tienen la responsabilidad de mantener la infraestructura, de conservarla, de operarla, ya no opera nadie más que ellos y con unas cuotas por servicio de riego que difícilmente los hace transitar año con año en cada una de sus áreas de trabajo. Entonces los retos son enormes, yo espero que después de esta comparecencia haya quedado más o menos claro los retos que tenemos. El Gobernador, a través de la Secretaría de Obras Públicas, nos ha apoyado mucho en obras trascendentes de los organismos operadores, pero todavía el reto nos sigue rebasando. Muchas gracias nuevamente a todos y fue un gran gusto poder compartir con ustedes este día.

Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Presidente: Ing. Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, a nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de las y los tamaulipecos.

Presidente: Se da por concluida la comparecencia del Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado y se invita a las Diputadas y Diputados a la fotografía con el Ing. Raúl Quiroga Álvarez. Asimismo, se le solicita a la Comisión previamente designada acompañen hasta el vestíbulo de este recinto al Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado.

Presidente: En tanto la Comisión cumple con su encomienda, esta Presidencia tiene a bien declarar un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: Y enseguida, se procede a desarrollar la comparecencia del **Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.**

Presidente: Esta Presidencia, da la más cordial bienvenida a las servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, también agradecemos la presencia del Profesor Arulfo Rodríguez Treviño, Secretario General de la Sección 30 del SNTE en Tamaulipas. Gracias a todas y todos por su asistencia.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, numeral 1 y 4, inciso g) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a las **Diputadas y Diputados: Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente y Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, para que reciban al Secretario de Educación del Gobierno del Estado, Dr. Miguel Ángel Valdez García.**

Presidente: En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: Esta Presidencia y a nombre de quienes integramos la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida al **Titular de la Secretaría de Educación, Dr. Miguel Ángel Valdez García.** Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Presidente: Iniciamos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto y con base en el artículo 130 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso y el Punto de Acuerdo 66-344, expedido el día 06 de abril del presente año, me permito hacer de su conocimiento el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia. El Titular de la Secretaría de Educación, hará uso de la palabra hasta por 20 minutos para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma, cada agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el Secretario compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas y Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra hasta por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea, el servidor público compareciente contará con 5 minutos adicionales para realizar una reflexión global con relación a su

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

comparecencia. Esta Presidencia hará el uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario de Educación del Gobierno del Estado.

Presidente: Una vez hecho de su conocimiento el Acuerdo antes referido, solicito a las y los integrantes de este Pleno, así como al servidor público que comparece en el Pleno, a ponernos de pie, para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Presidente: Dr. Miguel Ángel Valdez García, Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?

Ciudadano Miguel Ángel Valdez García. Sí, protesto.

Presidente: Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Presidente: Diputadas y Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra Ley interna, se le cede el uso de la voz para su **intervención inicial** al **Dr. Miguel Ángel Valdez García, Secretario de Educación**, hasta por **20 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario.

Ciudadano Miguel Ángel Valdez García. Muchísimas gracias, Señor Presidente. Pido permiso de hacer uso de la tribuna.

Presidente: Adelante, por favor.

Ciudadano Miguel Ángel Valdez García. Gracias. Buenas tardes. Soy Miguel Valdez, soy Secretario de Educación en el Gobierno del Dr. Américo Villarreal y hoy estoy muy contento de estar en esta soberanía. Saludo con mucho aprecio y respeto al Diputado Presidente Sergio Arturo Ojeda Castillo; desde luego a los Diputados Secretarios: Mayra Benavides Villafranca y José Abdo Schekaibán Ongay. Todos ustedes integrantes de la 66 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la casa del pueblo de los tamaulipecos y hoy me complace venir a dar cuenta con toda la estructura educativa que me acompaña, desde luego agradeciendo a la Sección 30 del SNTE y a su líder, el Profesor Arnulfo, del Estado que guarda la Glosa del Informe del Gobernador Américo Villarreal. Quiero rendir cuentas ante ustedes por el ejercicio y la responsabilidad que me ha sido conferida durante este año, con lo dispuesto en la Constitución y la ley que regula esta representación. Señoras y señores Diputados, la transformación educativa que hoy estamos viviendo en Tamaulipas y en México nació del mandato popular, de la voluntad de millones y millones de mexicanos y mexicanas que decidieron que la educación también debería transformarse, que debería ser la palanca, el movimiento de las comunidades con una visión humanista. Esta ruta impulsada por los gobiernos progresistas ha constituido el modelo educativo que estamos trabajando en Tamaulipas. Hoy, desde la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, estamos consolidando este proyecto, desde luego con la inspiración de la Presidenta de México, que ha dicho que la transformación es siempre la ruta que debe seguir la educación. Como ustedes saben Diputadas, Diputados, la política educativa de este gobierno se basa en los principios de la Nueva Escuela Mexicana, que tiene como objetivo principal hacer realidad el derecho de lo que

ven ustedes en pantalla: tenemos un millón de estudiantes en Tamaulipas, atendidos por 55,000 maestras y maestros, muy comprometidos todos los días y esto lo hacemos en 7,000 escuelas del Estado. Para nosotros hablamos entonces, con toda esta estructura educativa, de una política pública que está buscando recuperar el valor de lo humano, de lo social y sobre todo el valor emancipador de la escuela. No queremos que predomine una visión que reduzca el acto de aprender a un ejercicio mecánico de memorización, que no sea el maestro que llena de contenidos al alumno como si fuera un banco y un depositario, donde se anule su capacidad crítica. Creemos que el alumno debe reconocerse como una parte viva de esta comunidad, ese es el modelo que nos está inspirando. Por eso, la visión humanista que hoy orienta la política educativa de este gobierno, coloca a la educación como el corazón de la transformación. Pensamos como decía Freire que “nadie educa a nadie, que nadie libera a nadie, sino que solo los seres humanos en comunidad se educan y se liberan”. Estamos construyendo en el Gobierno de Américo una escuela que busca vincular, que busca formar conciencia, que busca no imponer silencios, sino abrir en los alumnos, en las niñas, en los niños, el corazón, la palabra, que entiendan ellos que la base de esta sociedad democrática es la inclusión y no la exclusión, y es el esfuerzo por la construcción de un marco común. Es política y es voluntad de Américo, que ha asumido con claridad que esta transformación tamaulipecana debe ser irrenunciable para que juntos dignifiquemos la escuela tamaulipecana. Esta escuela que debe ayudar a que revaloricemos el papel de los maestros y de las maestras, que atendamos sus desigualdades y sobre todo que sembremos un horizonte ético de valores en las nuevas generaciones. Diputadas, Diputados, en este año y en esta glosa del informe lo primero que hay que decir es que hemos defendido el sentido social de la educación, que no solo es formación de capital, sino que reconoce la pluralidad de las trayectorias, reconoce que en el centro de todo proyecto educativo está cada niño, cada niña y cada joven tamaulipeco. Todos juntos los que estamos hoy aquí, rectores, maestros, jefes de sector, funcionarios, subsecretarios, hemos consolidado en este año a muchas instituciones, logrando modificar sus estructuras para que sus beneficios sean el mejor patrimonio que les podamos dar a las niñas y a los niños tamaulipecos. Como decimos todos como padres de familia, la mejor educación, la mejor herencia que les podemos dar a nuestros hijos es la educación y eso aplicamos en el Gobierno de Américo, es la educación. Ese es el desafío que hemos atendido este año: heredar una mejor idea de lo que es el sistema educativo, sobre todo con el tinte humanista que requiere el trabajo que estamos haciendo. Por eso vengo hoy no solo a informar de datos y números, tenemos también que dar cuenta del modelo educativo que ya está en marcha en Tamaulipas, su fundamento, su filosofía, pero sobre todo su sentido social y sus ganas de erradicar la pobreza y de cambiar la sociedad. El Gobernador Dr. Américo Villarreal nos ha pedido acelerar más el paso y por eso fue el trabajo de este año, donde centramos nuestra atención en acciones muy estratégicas que consolidaron la transformación, la construcción de una agenda estratégica que es la que tienen en sus curules y que se les repartió y es con la que estamos trabajando para los próximos 800 días: Tamaulipas Educa, que busca consolidar las metas alcanzadas y acelerar las acciones para concretar los objetivos que nos pusimos como administración. En resumen diría que Tamaulipas Educa es la acción de 10 compromisos con 100 acciones estratégicas para mover el indicador de la educación en nuestro Estado. Persigue además esta agenda centrar la atención en realidades educativas, sociales, contingentes y ustedes han sido muy claros en decírnoslas: la primera es la violencia, las expresiones de violencia que estamos padeciendo en las escuelas; la segunda, señoras y señores Diputados, es el aumento de los casos de neurodivergencias en todo su amplio aspecto, que también estamos teniendo en el sistema educativo. Como decía Reyes Heróles, refiriéndose a toda la Secretaría de Educación de México: “Es un elefante reumático, pero es un elefante que debemos mover”. En Tamaulipas diría que es una gacela, que es un correcaminos que no tiene nada de reumático y que está muy vivo y que está realmente avanzando. Cada región, cada municipio exige el fortalecimiento de una visión que las integre en términos educativos, por eso les agradezco hoy que tengan ustedes la apertura de escuchar todos los datos que están buscando resolver estos problemas. No se ha llegado a la meta, sigue siendo un reto muy grande la calidad educativa, pero podemos decir que estamos en la ruta. La educación es competencia de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

todos los órdenes de gobierno, la educación requiere un trabajo en equipo. Tenemos el reto de alejar la violencia y las conductas sociales de nuestras escuelas, que no ocurra lo que sucedió en Lázaro Cárdenas, Michoacán, que no ocurra lo que recientemente vimos en Teotihuacán. Requerira del trabajo y del esfuerzo de todos ustedes. Estamos llamados no solo el Poder Ejecutivo sino también los propios municipios, haciendo un solo equipo con el Poder Legislativo para que logremos atender sobre todo más escuelas en menor tiempo y respondiendo realmente a lo que nos urge atender. Quiero decirles Diputadas, Diputados, que en este año nos sumamos a la estrategia que planteó la Presidenta de ampliar la media superior. Durante el 2025, como ven en pantalla, abrimos el CBTIS 302 en Reynosa, el CETMAR 43 en Altamira, la Secundaria Técnica 78 en Nuevo Laredo, para ayudar con este reto de 50,000 nuevos lugares en preparatoria que vamos a necesitar en todo México. También dimos un paso histórico: se puede ver en pantalla que nos convertimos en Tamaulipas en el primer Estado que tiene una sede del Instituto Politécnico Nacional en su modalidad de Polivirtual para atender con un modelo híbrido a todos los jóvenes de esa región de González y de la región cañera con una oferta de 9 licenciaturas y 8 bachilleratos bivalentes. Quiero comentarles que en este año tuvimos el tercer lugar nacional en cobertura de educación superior incluyendo el posgrado, eso nos llena de mucho orgullo. También impulsamos una estrategia integral de formación y actualización docente. Capacitamos en este año, con la importancia que tiene la formación permanente, a 19,332 figuras educativas de los 43 municipios. Con total transparencia y apego a la normatividad, algo que nos pedían mucho en las escuelas, que es la falta de recursos, a través de 3 eventos asignamos 396 nuevas plazas, otorgamos 440 nuevos nombramientos definitivos a maestras y maestros de educación básica que cumplieron con los criterios establecidos y asignamos un total de 3,347 horas docentes a 390 maestros y maestras. También entregamos 132 nombramientos a docentes de educación básica que ascendieron a funciones directivas y de supervisión a través del programa de promoción horizontal, 515 docentes de educación básica ascendieron a incentivos reconociendo su trayectoria profesional. Esto habla de que estamos avanzando en el rezago que teníamos de la cobertura del recurso humano en las escuelas de Tamaulipas. Después de más de dos décadas de espera, llegó la hora de la justicia laboral para el Centro Estatal de Inteligencia Artificial y Tecnología Educativa, con un compromiso cumplido, el Gobernador entregó 360 plazas federales. Asimismo, reconocimos a maestras y maestros con 30 y 40 años de servicio. En el modelo estatal de evaluación, que somos el único Estado en el país que evalúa, evaluamos a 168,000 niños prácticamente en matemáticas, lenguaje y ciencias. También fuimos reconocidos por la UNESCO como el Estado que mejor aplica la política de aprendizajes fundamentales. También aplicamos el examen de diagnóstico en preparatoria a más de 54,000 docentes. En la ciencia y en la tecnología tuvimos el programa de Fomento a las Vocaciones Científicas con más de 19,000 participantes, tuvimos el Día Internacional de la Ciencia, pero sobre todo fuimos anfitriones del gran Congreso Expociencias Nacional, donde vinieron más de 2,000 niños científicos de los 32 Estados y de 7 países, presentando más de 1,500 proyectos. Premiamos a los mejores 3 investigadores de Tamaulipas que recibieron un estímulo de 150,000 pesos. Formamos también, por la importancia de los padres y madres de familia, más de 4,580 mesas directivas de padres, de comités de contraloría y desde luego de consejos de participación social. Estamos convencidos que la educación es el igualador social, por eso entregamos en 6 programas becarios más de 777,000 apoyos económicos en becas con fondos estatales a estudiantes de Tamaulipas. Entregamos útiles escolares a 538,048 estudiantes, entregamos paquetes de uniformes escolares a 48,073 estudiantes con una inversión de 63.4 millones. Ya todas las escuelas de Tamaulipas tienen internet en el área rural y en este año, con internet de alta velocidad, internet satelital, lo tendrán también los del área urbana. Entregamos más de 162,000 libros de texto a todos los estudiantes de primaria, sobre todo en tiempo y forma. Desde luego con la beca Rita Cetina y la beca Benito Juárez cubrimos el universo de todos los alumnos de preparatoria y secundaria. A través del ITIFE, el organismo constructor, con una inversión superior a los 827 millones de pesos, construimos, rehabilitamos, equipamos, mantuvimos y mejoramos la accesibilidad de los servicios públicos. Termino. Señoras y señores Diputados, estoy cierto que este ejercicio de rendición de cuentas y de diálogo con ustedes en esta soberanía permitirá conocer y profundizar las inquietudes que

ustedes recogen en el ejercicio cotidiano que realizan en su interacción con los ciudadanos. Tengo la certeza de que el mayor legado que dejará este gobierno será el de un sector educativo con muchos retos, con muchas necesidades, todavía con carencias, pero que avanza en la ruta correcta. La invitación es a que todos seamos parte de este proceso, que todos seamos interlocutores y transmisores de las diferentes realidades educativas. Es nuestra oportunidad, creo como Secretario de Educación que tengo la obligación de seguir construyendo esperanza para nuestras niñas, para nuestros niños, para nuestros jóvenes y para nuestros adultos. Estoy convencido que donde hay educación hay futuro, donde hay educación hay dignidad y donde se construyó la patria de la cual hoy todos gozamos, sin duda que fue en la escuela pública mexicana. Estoy convencido, como dice nuestra Presidenta y nuestro Gobernador, que la educación sin duda alguna es el mero corazón de la transformación. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la **etapa de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento**, hasta por **7 minutos**.

Presidente: Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidente. Bienvenido, Señor Secretario, bienvenido a su equipo que hoy nos acompaña en galerías. Muy buenas tardes a todas y todos. Con su permiso, Presidente. Hablar de educación es hablar del presente y del futuro al mismo tiempo; es hablar de las oportunidades reales de miles de niñas, niños y jóvenes, pero también del esfuerzo cotidiano de sus familias. Hoy el sistema educativo enfrenta retos que no podemos minimizar: rezagos de aprendizaje que aún no terminamos de dimensionar, presión económica sobre los hogares y una creciente distancia entre lo que se enseña y lo que la realidad. Y frente a ese panorama hay algo fundamental que debemos cuidar: la confianza en la educación. Confianza en que lo que se aprende sí sirve. Confianza en que el sistema es justo. Confianza en que las reglas son claras para todos. Porque cuando esa confianza se pierde, no solamente se afecta a una generación, se debilita el tejido social completo. Desde esta tribuna reconocemos el esfuerzo institucional, pero también creemos que es momento de afinar el rumbo, porque educar no es solamente garantizar cobertura; educar es garantizar calidad real, pertinencia y transparencia. Y en ese sentido, hay tres aspectos que no podemos dejar de revisar. Primero, la calidad del aprendizaje. No basta con saber cuántos estudiantes están en el aula, también tenemos que preguntarnos qué están aprendiendo realmente y qué estamos haciendo cuando los resultados no son los esperados. Segundo, la equidad en el acceso. Porque muchas familias hacen enormes esfuerzos económicos para mantener a sus hijos estudiando y ese sacrificio debe ser correspondido con reglas claras y condiciones justas. Y tercero, la transparencia, particularmente en el ámbito de la educación privada, Secretario, donde aún existen prácticas que generan incertidumbre económica para las familias, especialmente en procesos como la titulación en las escuelas privadas, de educación superior o en las de educación media superior y donde se les cobra cada cuatrimestre, ahora ya ni siquiera semestre, un registro, incorporación o una cuota, reinscripción y vuelta a reinscripción, más titulación que nunca se enteran hasta el final. No se trata, Secretario, de confrontar. Se trata de garantizar que el sistema funcione mejor para todos, y eso es tarea de todos, porque educar no solo es abrir oportunidades; es asegurarse de que esas oportunidades sean reales. Y en ese sentido, es fundamental contar con información clara, y acciones concretas, porque educar no es solamente formar generaciones; es definir el rumbo de una sociedad, y ese rumbo exige calidad, claridad y responsabilidad. Es cuanto.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Enseguida, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas de las redes sociales. Sea usted bienvenido, Secretario de Educación, Miguel Ángel Valdez García, así como todo su equipo de trabajo, a este Recinto Legislativo. Su presencia permite conocer los avances en materia educativa durante este cuarto año de gobierno y fortalece la corresponsabilidad que tenemos con las y los ciudadanos. Compañeras y compañeros, la educación es sin duda la herramienta más poderosa para transformar realidades, reducir desigualdades y construir un mejor futuro para Tamaulipas. Invertir en educación no es un gasto, es una decisión estratégica para el desarrollo social, económico y humano de nuestro Estado. En ese contexto, es justo reconocer los esfuerzos realizados por la Secretaría de Educación, particularmente en la mejora de la infraestructura escolar, la atención a estudiantes y el impulso a programas educativos. También se reconoce el trabajo en la capacitación docente, pieza clave para elevar la calidad educativa y responder a los retos actuales. Sin embargo, debemos decirlo con claridad: la educación no solamente se mide en cobertura, se mide en calidad, inclusión y sobre todo en resultados. Se trata de formar ciudadanos críticos, preparados y capaces de enfrentar los desafíos del presente y del futuro. Desde Movimiento Ciudadano creemos en una educación pública de calidad, incluyente y con visión de futuro. Una educación que no deje a nadie atrás, que cierre brechas y que genere oportunidades reales. Reconocer avances sí es importante, pero más importante aún es garantizar que esos avances se reflejen en mejores aprendizajes, menor rezago educativo y más oportunidades para nuestras niñas, niños y jóvenes, porque la educación no solamente forma profesionistas, forma ciudadanos. Sigamos trabajando por una educación que transforme vidas y construya un mejor Tamaulipas. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado José Abdo Schekaibán Ongay**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay. Gracias, Presidente. Secretario Miguel Ángel Valdez García, bienvenido usted y todo su equipo de trabajo que lo acompaña en este Congreso del Estado. Amigos que nos siguen en este ejercicio de rendición de cuentas a través de las redes sociales, compañeras y compañeros Diputados. Como bien se dice por ahí: “La educación no cambia al mundo, sino que cambia a las personas que pueden cambiar al mundo”. Como usted sabe, los educandos pasan la mitad de su niñez y de su juventud en las aulas, razón por la cual la calidad educativa y la calidad de la infraestructura escolar es esencial y deben ser una prioridad hoy y siempre. Es por ello, la relevancia de ejercicios como este, que nos permiten a nosotros conocer el estado que guarda la educación en nuestra entidad federativa, ejercicio que también les permite a ustedes, como autoridades educativas, escuchar por nuestro conducto a todos los que tienen mucho que decir, aportar y, por qué no, a veces reclamar del sistema educativo tamaulipeco. Primero. Las familias exigen una educación sin ideologías de ningún tipo. Esperemos que los relevos en la SEP federal y, con su apoyo y gestión ante las autoridades federales, se garantice que los nuevos libros sean elaborados y distribuidos, no sirvan como herramientas partidistas o ideológicos, sino como verdaderas herramientas formativas, que permitan a los jóvenes tamaulipecos altamente preparados y competitivos. Segundo. La promoción permanente del valor y beneficio de la educación y que sí hace diferencia en la vida de las personas, pues en algunos sectores hay la creciente dificultad de encontrar jóvenes que no estén solo pensando en recibir subsidio o irse

por el camino del dinero fácil. Es por ello que, hay mucho que hacer para detener el auge de esta contracultura que no entiende de los valores del esfuerzo y el mérito que marcan la forma del ser del norte de México y de Tamaulipas. Tercero. La preocupación de las madres y padres que no sienten en la escuela de sus hijos el entorno de inclusión y respaldo profesional al que tienen derecho cuando se padece de autismo o alguna discapacidad. Ni qué decir cuando en algunos lugares se carece de equipamiento sanitario, aire acondicionado o las condiciones materiales mínimas para poder aprender. Por otra parte, como seguramente usted sabe, en esta Legislatura hemos insistido mucho en la formación de valores en las aulas, por lo que vemos con agrado que se haya implementado la academia social de valores y cultura cívica, impactando en 30 escuelas de Ciudad Victoria. Esperamos que esta academia se multiplique y podamos llegar al fin de sexenio atendiendo con este programa a las 2,300 escuelas primarias del Estado, sobre todo en las zonas en las que la violencia ha lastimado tanto la cohesión social. Y, principalmente, Secretario, lo que se ha ocupado desafortunadamente en titulares en los últimos meses: la violencia en las escuelas y que en días recientes aparentemente implica amenazas en centros educativos de diversos niveles públicos y privados en el Estado. Todas esas tareas requieren, de parte del Estado, atenderse con medidas de prevención y de coordinación con diversas fuerzas de seguridad para realizar acciones firmes y evitar que armas y drogas sean introducidas en los planteles y, con ello, se puedan garantizar a la niñez que las aulas son un espacio seguro para crecer y aprender. Seguiremos atentos a que se realicen las acciones necesarias para lograr la calidad educativa que permitan equipar a nuestros jóvenes con los conocimientos, las herramientas técnicas, lingüísticas y los valores humanos adquiridos durante los años de formación y, con ello, puedan salir a competir en el mercado laboral, emprender sus propios negocios y construir en el futuro un Tamaulipas más próspero. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros Diputados, también saludo con mucho gusto a quienes nos acompañan en el área de galerías, especialmente a la gran comunidad educativa de Tamaulipas, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta su casa, la casa del pueblo. Secretario Miguel Ángel Valdez García, sea usted bienvenido. En Tamaulipas la educación se consolida como el eje que articula el desarrollo social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de las familias. Bajo esta visión, el Gobierno del Estado ha impulsado una política educativa que atiende la cobertura y fortalece la calidad, la inclusión y la pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles. Quienes hemos estado frente a grupo sabemos que la educación se juega con el alma, en el material que llega o no llega al aula, en el docente que se siente respaldado, en la niña que encuentra una razón para volver a la escuela al día siguiente. Por eso, más que enumerar avances, quiero detenerme en tres temas que considero centrales. El primero es la inclusión. Reconocemos la atención sostenida a la educación especial, la capacitación docente especializada y el fortalecimiento de entornos accesibles. El segundo es la permanencia escolar. Las becas, la entrega de útiles y uniformes, los apoyos a las familias en condición de vulnerabilidad, son trayectorias salvadas. Son niñas y niños que siguen en la escuela porque alguien decidió que su lugar estaba ahí y no en otra parte. El tercero es el magisterio. La formación y profesionalización docente que se ha impulsado reconoce al maestro y a la maestra como lo que son: el pilar de cualquier transformación educativa real. Nada sustituye lo que ocurre cuando una maestra prepara su clase pensando en cada uno de sus alumnos, por eso celebramos que el magisterio tamaulipeco esté siendo acompañado, escuchado y fortalecido. Reconocemos también el avance en la modernización de los servicios educativos, la inversión en infraestructura y el acercamiento de la atención a las comunidades a través de los Centros

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Regionales de Desarrollo Educativo. Son decisiones que hablan de un gobierno que entiende que la educación no se administra desde un escritorio, sino caminando los planteles. Celebramos además que se haya colocado en el centro la formación integral con educación socioemocional, cultura de paz, educación ambiental, deporte y promoción de la lectura. Porque formar personas no es solo enseñar contenidos, es acompañar el desarrollo humano de toda una generación. Los avances que hoy se presentan son producto de una política educativa que ha sabido articular el esfuerzo, priorizar a quien más lo necesita y colocar a la educación como un verdadero motor de transformación social. Desde esta perspectiva, en MORENA tenemos la convicción de que la educación es el camino más sólido para construir bienestar, justicia social y desarrollo con sentido humano. Por ello, reconocemos el trabajo realizado y los resultados alcanzados, que reflejan un compromiso firme con el pueblo de Tamaulipas, en especial con sus nuevas generaciones. Quiero hacer un reconocimiento especial a la apertura y disposición que la Secretaría de Educación ha mostrado para hacer equipo con la Comisión de Educación del Congreso y también con todas las iniciativas que nuestras Diputadas y Diputados, presentan en temas educativos. Lo que hoy estamos construyendo no se logra en solitario, sino a partir de la voluntad de dialogar, de identificar juntos áreas de mejora y de traducir estas conversaciones en acciones concretas que impacten en las aulas y marquen una diferencia. Así lo hemos visto en el trabajo conjunto para impulsar la ampliación de las horas de educación física, medidas de protección al docente, convenios para talleres de educación financiera y brigadas de protección escolar. Desde la Comisión seguiremos acompañando estos esfuerzos con marcos legales sólidos, porque sabemos que la transformación educativa requiere tanto política pública como respaldo legislativo. Secretario, en MORENA reconocemos que su labor al frente de esta importante área, en coordinación con un gran equipo de trabajo, un muy gran equipo de trabajo, refleja el profundo interés que nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal, tiene por el bienestar y el futuro de Tamaulipas. Porque cuando existe voluntad, coordinación y un auténtico sentido social, el avance es posible. Sepa que cuenta con nuestro acompañamiento para seguir consolidando una educación que transforme realidades, genere oportunidades y abra camino a un futuro más digno para todas y todos. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Prosiguiendo con el deshago de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

Presidente: En ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidente. Secretario, yo me voy a concretar a la educación privada, porque sin duda mis demás compañeros entrarán a la educación pública en exceso, y creo que usted lo ha hecho muy bien, explicando lo que tiene que ver con eso. Y me voy a referir a las universidades o a las instituciones de educación superior privadas, por el Reconocimiento de Validez que su Secretaría les concede. En ese sentido, ¿qué mecanismo tiene usted como autoridad para garantizar que las familias conozcan de manera clara, completa y oportuna todos los costos asociados, incluidos los procesos de titulación, evitando a las familias cargas económicas inesperadas? Y voy a hacer la segunda, que sería en mi segunda ronda, para que, de una vez, si usted puede, contestármela. ¿Qué acciones específicas están impulsando para alinear la oferta educativa, especialmente en nivel medio superior y superior, con las necesidades reales del desarrollo económico del Estado? Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Con su permiso, Diputado Presidente. Bienvenido, Secretario, mi reconocimiento y saludo a todas las personas que trabajan en la Secretaría de Educación, así como al Profesor Arnulfo Rodríguez y a todas las personas del sindicato, buenas tardes. Nuestra inquietud es Secretario, como representantes del pueblo, constantemente recibimos gestiones como se podrá imaginar, igual yo sé que usted que necesitan las escuelas más equipamiento, no nada más en tema educativo, sino pues de infraestructura, el tema de baños y de todo tipo de necesidades que sabemos hay muchísimas. Yo sé que, si me responde en coordinación con el ITIFE y con los ayuntamientos y en la información que nos hizo amablemente entrega, establece que se realizan mantenimientos y rehabilitaciones en base a criterios de priorización. ¿Podría profundizar cuáles serían esos criterios para tener nosotros herramientas para poderle responder a todas esas gestiones que nos hacen maestras y maestros que están todos los días tratando de dar mejor atención a su alumnado? Es cuanto. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. Secretario, bienvenido, Secretario. Diversos reportes oficiales señalan que aproximadamente el 32% de los planteles educativos en Tamaulipas presentan un rezago en infraestructura, afectando las condiciones de aprendizaje y seguridad escolar. Por ello, Dr., me gustaría preguntarle: ¿qué programas, fondos o estrategias están aplicando en este 2026 para atender y reducir este rezago, así como los criterios de priorización, metas anuales y mecanismos de supervisión que la Secretaría está utilizando para garantizar resultados verificables? Y otra pregunta más, diversos estudios nacionales advierten que más del 50% de las y los estudiantes en México se encuentran por debajo del nivel básico en competencias fundamentales y que el 66% no dominan los aprendizajes elementales en matemáticas, mientras que, en español, persisten deficiencias significativas en comprensión lectora. En este contexto, Dr., y considerando que Tamaulipas se ubica por debajo de la media nacional en ambas áreas, me gustaría preguntarle: ¿cómo está atendiendo la Secretaría esta situación? ¿y qué estrategias se están implementando para fortalecer los aprendizajes, particularmente ante la disminución de la inversión educativa a nivel nacional, que pasó de representar el 3.5% del Producto Interno Bruto en 2018 a 3% en este 2026, con una reducción estimada de 200 mil millones de pesos para este tan importante sector? Es cuanto, Secretario.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Muchísimas gracias, Presidente. Señor Secretario, ¿qué importancia se le está dando al deporte en nuestras escuelas?, no solamente para convertir o combatir la obesidad infantil, sino también para fomentar la convivencia de cultura de paz y una convivencia sana, porque como usted ya lo ha mencionado, nuestras escuelas reflejan la violencia familiar o la violencia social que nos está tocando vivir en esta época y que finalmente llega y se manifiesta en nuestras comunidades escolares. ¿Qué es lo que se está haciendo para evitar esta violencia dentro de nuestras escuelas, sobre todo las

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

agresiones a los docentes?, quien, como usted ya lo mencionó, no solamente llegan a ser agresiones físicas, sino que nos están matando a los maestros dentro de los edificios escolares, como usted lo acaba de mencionar; el último caso, el de Michoacán. Muchas gracias, Señor Secretario.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Con el objeto de dar **respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden**, se le concede el uso de la palabra al **Dr. Miguel Ángel Valdez García, Secretario de Educación**, hasta por **15 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario.

Ciudadano Miguel Ángel Valdez García. Muchísimas gracias, Diputado Presidente. Con respecto y agradeciéndole mucho la pregunta a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, sobre la educación privada, pues es, efectivamente, un tema que nos toca regular a la Secretaría de Educación, que no abusen las instituciones, especialmente las universidades, en el costo de la titulación. El mecanismo que tenemos siempre será, Diputada, la suspensión del RVOE, es decir, está facultada la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, como lo hicimos este mes, que le suspendimos el RVOE definitivamente para siempre a 17 universidades de educación superior del Estado que habían violado algunos de los reglamentos, algunos que habían dicho el costo de inscripción, el costo de la mensualidad y el costo de la titulación, y luego lo cambiaron. Decirle que también la PROFECO los puede sancionar, tiene también facultades la PROFECO para hacer las multas correspondientes ya en el tema de sociedades mercantilistas, las que lo hacen con fines de lucro. Recuerde usted que los RVOE pueden ser asignados a las universidades privadas a asociaciones civiles y también pueden ser asignadas a sociedades anónimas, pero en ambos casos pero sobre todo en el segundo, también entra el la PROFECO a castigarlo, si hemos recibido muchas quejas y estamos en contra de todos ellos. Déjeme le digo que la educación privada siempre será un aliado, si lo hace con calidad y con pertinencia social y respeta lo que se dice cuando se le concede el RVOE, serán siempre bienvenidos en el Gobierno y en la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, porque tienen ese derecho constitucional, pero todas las universidades “patito”, “de cochera”, que hacen fraude, que no ven por la calidad y que sí existen todavía, lamentablemente algunas, estamos endureciendo mucho la supervisión y la vigilancia a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, para que esto no suceda. Con mucho gusto decirle a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, pues que sí, en el tema de infraestructura educativa son prácticamente dos fondos los que estamos aplicando, se aplica el fondo de La Escuela Es Nuestra, que es un fondo federal que este año felizmente lo triplicó la Presidenta de México, y que en el Estado de Tamaulipas, el Dr. Américo Villarreal siempre lo ha empatado, y él me decía en estos días que lo volverá a empatar, eso habla de que la infraestructura en Tamaulipas, tiene en las escuelas, en baños, en electrificación, en bardas perimetrales, en techumbres, tiene un rezago del 30%, es muy grande, el sistema educativo son más de 6,652 escuelas, consumen mucho recurso para el mantenimiento, pero yo le diría que ese rezago del 30% hay un firme compromiso, especialmente a través de esta agenda que se llama “Tamaulipas educa”, de que al final del sexenio de esta administración del Dr. Américo Villarreal, todas las escuelas primarias, preescolares y secundarias públicas de Tamaulipas tendrán la condición de dignidad en sus baños, en su electrificación, en sus pupitres y desde luego en sus recursos humanos, como lo he mencionado ahorita. Gracias, y aquí complemento muchas gracias a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, del Partido Acción Nacional, que me hacía un poco esta pregunta también, yo me quisiera ampliar sobre el tema de la infraestructura, sí hay rezago, sí, nosotros visitamos las escuelas y creo que la experiencia aquí todos los Diputados cuando han asistido amablemente con un servidor a gestionar, que es lo correcto, mejoras en las escuelas, pues hay escuelas públicas muy bonitas que uno llega, y vamos a decirlo así, toda su infraestructura en áreas rurales, incluso en preescolares, sus baños nuevos, sus baños limpios, su electrificación, etcétera, y hay otras que sí se ven un poco, disculpen la expresión, “fregaditas”, pero la verdad es que de las 6,600 escuelas lo que queremos

hacer es seguir implementando el Fondo de Aportaciones Múltiples, para que este rezago esté ubicado, Diputada, en 1,172 planteles, es decir, si uno va a esas escuelas no tienen todavía la condición de dignidad, les falta o la barda o el aire o los baños o incluso todo, pero estamos trabajando y el Gobernador, como lo decía ahorita, nos ha pedido que privilegiemos las áreas rurales, que es donde se presenta mayor rezago, pero yo creo que con este anuncio que se hizo de un mayor fondo al programa “La escuela es nuestra” lo podamos resarcir. Fíjese que el programa “La escuela es nuestra”, aunque ha habido casos de que la sociedad de padres hace mal uso de los recursos o que no consulta al ITIFE para hacer la construcción y a veces no es de tan buena calidad, el programa “La escuela es nuestra” ha sido un gran instrumento que nos ha ayudado a los Estados, uno por la cantidad de fondos, casi manda mil millones de pesos cada año, y otro porque se le da directamente a los padres de familia para que ellos decidan en qué utilizarlo. Nosotros estamos de acuerdo con eso y el Gobernador nos ha dicho peso que ponga la Federación, tratemos nosotros de empatarlo porque a lo que yo me comprometí es a que cada niña y cada niño tamaulipeco tengan una escuela bonita cuando termine de ser Gobernador. Bueno, pues a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera agradecerle mucho la pregunta, porque usted conoce por su trayectoria desde luego mucho de la importancia del deporte, de la activación física, de todo lo que esto implica para la formación, ya no solo lo que decían los antiguos latinos de que “mente sana en cuerpo sano”, sino que ahora hemos descubierto que en el wellness, en el proceso de felicidad de cada niña y de cada niño, su expresión corporal, su expresión lúdica, su manifestación de sus ritmos puede ser algo muy importante. Déjeme le digo que algo nos salió muy bonito en este año, lo informó el Gobernador, fue que con motivo del Mundial que vamos a ser México por tercera vez sede de él, lanzó la Federación y aquí en Tamaulipas fuimos de los primeros Estados en que organizamos en todas las escuelas el Mundialito Escolar, participaron más de 30,000 niños en los equipos representativos y todas las escuelas se involucraron, los acompañaban, ya tenemos el campeón de Tamaulipas en todas las categorías, va en este junio a jugar la final en el Estadio Universitario con la Presidenta Claudia Sheinbaum presente, y eso nos ha reactivado la idea de que el deporte en la escuela no debe ser, Lo he platicado con Manuel Virués, responsable del Instituto Tamaulipeco del Deporte, no debe ser nada más el deporte competitivo o el deporte representativo, sino como usted bien lo ha formulado en su pregunta, debe ser también el deporte popular, que cada niño y cada joven debe hacer por su salud y por su felicidad. En eso estamos con el deseo de aumentar las horas de educación física, le hemos pedido a la Federación que, aunque Tamaulipas es de los pocos Estados, si no es que el único, que tiene 2 horas de educación física en primaria y en secundaria, podamos aumentarlas, pero sobre todo que podamos también en las escuelas, usted recordará que antes eran de tiempo completo o al menos de jornada extendida, donde haya clubes deportivos y clubes culturales para que esto sea una realidad, estamos propugnando por ello, Diputada. Y de la segunda pregunta que me hace, pues yo creo que al contrario, felicitarla a usted por la iniciativa que presentó, todo el magisterio la vio con mucho agrado, el tema de la seguridad escolar, el tema de la seguridad de los maestros, hay que reconocer que ha cambiado la sociedad, el conocimiento, el paradigma de la educación, antes todo lo que decía el maestro era ley y lo acompañaba mucho el padre de familia y todas las instituciones respaldaban al maestro, esto ha cambiado, nos tenemos que adaptar, pero cuidar siempre la integridad y la responsabilidad que tienen los docentes, pues será claro, desde luego, parte de lo que nosotros queremos en la Secretaría, entonces estaremos trabajando en ello, Diputada. Muchas gracias.

Presidente: Con relación a la intervención del Dr. Miguel Ángel Valdéz García, esta Presidencia tiene a bien preguntar a las Diputadas o Diputados, que intervinieron en esta fase de preguntas, si desean hacer uso de la palabra, para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

Presidente: Le abren el micrófono a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, por favor. Adelante.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Muchas gracias, Presidente. Señor Secretario, agradezco mucho, me quedó muy claro lo que estamos avanzando respecto a las mesas de negociaciones que se llevan a cabo SET-SNTE y que usted le ha impreso una manera de trabajar de forma respetuosa y cordial; se han dado avances, lo cual agradezco, sin embargo, hay compañeros que todavía se quejan de que su caso va un poco más lento y también lo entendemos, porque hay casos más sencillos que otro, obviamente. Pero, como decía al inicio de esta participación, el hecho de que lo estemos llevando con nuestros pares en la Secretaría de Educación de una manera tan cordial hace que yo le pregunte a usted: ¿qué podemos hacer, Señor Secretario, para institucionalizar esta forma de trabajar en la comisión de las mesas SET-SNTE, pensando y con esta forma que usted le ha impreso, en futuras administraciones?, porque es un modelo que nos ha parecido desde la Sección 30 interesante. Muchas gracias, Señor Secretario.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Señor Secretario, tiene hasta **2 minutos**, si gusta usted contestar el planteamiento de la Diputada.

Ciudadano Miguel Ángel Valdéz García. Gracias, Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, pues efectivamente nosotros, cuando visito las escuelas, ya hay un sentimiento de que esas mesas SET-SNTE están dando resultados, que esos resultados están siendo más rápidos, que se están cubriendo las vacantes tanto del personal de servicio, del personal administrativo como del personal directivo; pero también es verdad que existe el reclamo de que todavía nos falta por hacer, nos dicen los maestros, y lo tenemos que hacer rápido. Yo uso mucho el ejemplo: antier que estuve en Matamoros, un director me agradecía que ya le asignamos un personal docente que tenía más de dos años que no le llegaba, y me lo agradeció muy efusivamente, y me dijo: "pero me faltan los otros 3 de los 4 que le pedí". Pero la verdad es que yo creo que la pregunta de qué podemos hacer para que esto se institucionalice, bueno, decirle que estamos construyendo un manual operativo de cómo hacer esto, desde luego con altura de miras que ha tenido la Sección 30, especialmente su líder el Profesor Arnulfo, para decir: "hombre, todos juntos tenemos que solucionar esto", porque es una demanda de los profesores, pero sobre todo es una necesidad de los alumnos. Pondremos ahí los criterios que hemos hecho. Le platicaría nada más brevemente que es la conjunción de parte de la Secretaría, de que estén las tres subsecretarías muy focalizadas. Hicimos una reestructura de ingeniería de procesos para que, frente a todas las peticiones que muy válidamente ha hecho el sindicato, siempre por cada uno de estos casos, las tres lo logran integralmente: la Subsecretaría de Planeación, la Subsecretaría de Administración en la parte de los recursos humanos y desde luego la Subsecretaría de Básica con los niveles. Y eso nos ha funcionado. Le explicaba yo al Señor Gobernador que, así como él tiene su mesa de seguridad todas las mañanas tres horas, yo tengo mi mesa de asignaciones que se junta todas las tardes para ver todos los casos, pero sobre todo que no sea el tortuguismo, el burocratismo de la Secretaría lo que haga que esto no esté. Lo estamos poniendo por escrito y con gusto lo podemos compartir.

Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

Presidente: En ese sentido, tiene el uso de la palabra la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Presidente. Buena tarde, Secretario, lo saludo. Como es de su conocimiento, con el apoyo de todas las fuerzas políticas se reformó la Ley de Educación para que cada

escuela pudiera determinar la restricción de teléfonos celulares en las aulas para educación básica, siendo Tamaulipas pionera en dicho tipo de regulación a nivel nacional. ¿Nos podría, por favor, indicar el avance que se tiene en las mismas para determinar qué escuelas han implementado dicha restricción? Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: A continuación, tiene la palabra el **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, en representación del Grupo Parlamentario MORENA. Le abren el micrófono al Diputado Alberto Moctezuma Castillo.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Presidente, muchas gracias. Bienvenido, Señor Secretario. Algunos medios han dado cobertura a conflictos escolares derivados de la falta de maestros frente a grupo o directores en ciertos planteles. ¿Cuántos casos de este tipo ha atendido la Secretaría? ¿y qué porcentaje representan estos casos respecto al total de escuelas en el Estado? Una segunda pregunta, Señor Secretario. Recientemente la Presidenta Claudia Sheinbaum y el Secretario Mario Delgado anunciaron acciones nacionales para fortalecer la salud mental. ¿Cómo trabajará Tamaulipas con la Federación para implementar estas estrategias en el sistema educativo del Estado?

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al **Dr. Miguel Ángel Valdez García** hasta por **15 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario.

Ciudadano Miguel Ángel Valdez García. Muchas gracias. Respondiendo la segunda pregunta de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, decirle que ese es la verdad todo el objetivo de la educación superior, que no seamos las universidades una fábrica de desempleados, que no estemos ya impulsando las carreras saturadas, las diez tradicionales: Derecho, Contaduría, Medicina, Educación, Psicología, Comercio Internacional, Arquitectura, Administración, Ingeniería Industrial, sino que veamos los nuevos campos y las nuevas oportunidades que se van a abrir, porque ciertamente no es privativo de Tamaulipas ni de México, pero el desempleo profesional es más alto que cualquier otro tipo de desempleo. Y esto, como usted bien lo menciona, se debe a la falta de articulación entre, histórica por cierto, entre el sector educativo y el sector productivo. Y aquí nosotros tenemos un mecanismo institucional, que es la COEPES, que es la Comisión Estatal para el Desarrollo de la Educación, que busca armonizar esto. En la silla están no solo los rectores de las Universidades Politécnicas y Tecnológicas, de la misma casa de estudios la UAT, nuestra máxima casa de estudios, sino que está todo el sector productivo, están representantes de la Secretaría de Economía, y el enfoque que nos ha pedido el Gobernador es ese: primero, que ya no hablemos de carreras que ya no tienen ningún futuro laboral. Segundo, que tengamos siempre muy en cuenta la pertinencia laboral de los futuros egresados, y por eso Tamaulipas Educa tiene como seis acciones, Diputada, de esto que usted bien ha mencionado: la articulación entre estas profesiones, estas universidades, estas carreras y el desarrollo regional. Le pondría, por ejemplo, en Altamira, cuando la Presidenta Sheinbaum y el Secretario de Economía Nacional, Marcelo Ebrard, hablan de que Altamira va a ser un polo de desarrollo, nosotros ahí ya abrimos seis carreras que tienen que ver con lo que va a impulsar: logística, ingeniería náutica, que es todo el proceso también de ingeniería de puertos, en fin, carreras afines. Lo mismo hemos hecho en el puerto de Matamoros. Entonces es una forma como la Secretaría de Educación está tratando de armonizar este proceso de vinculación de lo que debemos ofrecer, sobre todo no solo para que tengan trabajo, sino también para que estén a la altura de lo que se va a exigir en los próximos 20 años, no solo en Tamaulipas diría yo, sino en todo el país. Si estamos preocupados, les diría que nos tenemos que mover más rápido, que incluso ya no solo en

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

el contenido de las carreras sino en la forma de ofrecerlas. Estamos convencidos de que un título profesional ya no va a durar 30 años, quizás lo hagamos por 5 o 6 años. Estamos convencidos de que ya no pueden ser 4 o 5 años inmersos en un salón, en una universidad totalmente desvinculados, sino que tendrá que ser por microcredenciales, microcréditos, con educación dual donde los alumnos que aspiran a dominar un lenguaje o dominar una profesión. En fin, son muchos los temas que estamos trabajando en Tamaulipas Educa, pero es una genuina preocupación en la que nosotros no debemos, les diría, por lo menos ya superamos el enfoque de que las escuelas tengan las carreras tradicionales y estas sean las que se privilegien, y lo segundo también le agregaría, ya no nada más preparar a nuestros egresados de universidades, sin decir que esto sea malo, para que tengan un empleo, que todos busquen el empleo y sino no tendrían su desarrollo profesional. Estamos fomentando mucho el emprendedurismo para que sepan ellos, los egresados, que quizás de 10 egresados solo 4 tengan un trabajo conforme a lo que estudiaron y los otros 6, por eso tenemos el deseo profesional que le sea en 4 años más o menos en promedio, lo que tarda un alumno en estudiar su carrera en profesional. Desafortunadamente, en México es el número de años en que tarda en encontrar empleo y con un salario de 8,000 a 14,000 pesos. Entonces también estamos trabajando en que tengan sus propios negocios, sus propios desarrollos, y creo que esto nos va a ayudar a tener esa vinculación más cercana, Diputado. Y finalmente, lo que nos pregunta la Diputada Ma del Rosario González Flores, de Partido Acción Nacional, pues le diría que eso es realmente algo que felicito aquí al Congreso, porque ustedes fueron los que pusieron el tema de que se pudiera regular el uso de los celulares, fue el 24 de mayo del 2025. Yo iba llegando de Secretario de Educación y fue donde se puso en la Ley de Seguridad Escolar, Diputada, que fueran las brigadas las que regularan el uso del celular, consultando a toda la comunidad educativa, viendo cuál sería, hablando con los padres, con los directivos, la mejor forma de aplicar la restricción del uso del celular, de los móviles inteligentes o si sería en usos parciales. Déjeme le comento que este es un tema que la Presidenta de la República instruyó al Secretario. Hemos asistido 3 veces a México para analizar cómo vamos a regular el uso, no solo de los celulares, sino de las redes sociales que se pueden acceder a través de los celulares, ahora que la investigación mundial dio caso de que estas redes que nosotros llamamos y todos las conocemos por las redes sociales, traen, según las investigaciones que ya se hicieron a nivel mundial, más un perjuicio que un beneficio. Y hay 72 países, entre ellos Japón, algunos de más tecnología como Corea, recientemente Australia, que ya prohibieron el uso del celular los 365 días del año en la escuela, antes de los 16 años. A nosotros nos pidió el Secretario Mario Delgado, a los 32 Secretarios Estatales, que abramos la discusión, que analicemos las investigaciones y que si tenemos que llegar a la regulación más exacta o incluso a la prohibición, pues que lo tomemos en conjunto esta decisión los 32 Estados para que realmente los papás se den cuenta que el uso de las redes sociales sí necesita una supervisión muy fuerte o en casa y en la escuela. También se ha descubierto que no son neutras las redes sociales, que no es de si las uso bien, me va bien o si las uso mal, me va mal. Estoy hablando de las redes sociales, no de la tecnología, no de la inteligencia artificial, sino se ha descubierto que las 4 transnacionales más grandes como es Facebook, como es TikTok, como es Instagram y como es Snapchat, hay una intención perjudicial de manera deliberada de provocar adicción en los jóvenes y dependencia, y eso ha traído más problema que beneficio en el uso de las redes sociales. Entonces yo creo que les diría que ojalá podamos ser en Tamaulipas de los primeros Estados que nos pronunciamos con un marco muy completo para que los papás también se puedan inspirar, que no sea impuesto, pero que sí sea socializado para que entiendan que necesitamos regular el uso del teléfono celular en las aulas y en las escuelas de los niños y las niñas tamaulipecas.

Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Presidente: Con relación a la intervención del Dr. Miguel Ángel Valdez García, esta Presidencia tiene a bien preguntar a las Diputadas o Diputados que intervinieron en esta fase de preguntas si desean hacer uso de la

palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

Presidente: Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al **Dr. Miguel Ángel Valdez García, Secretario de Educación**, para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia disponiendo de hasta **5 minutos** para tal efecto. Tiene usted el uso de la palabra, Secretario.

Ciudadano Miguel Ángel Valdez García. Muchas gracias. Yo quiero decirles a las Diputadas y a los Diputados que agradezco mucho su comparecencia. Como ustedes saben, y sino se los comento, un servidor está cercano a cumplir ya 40 años de servicio en el magisterio. Tuve la oportunidad desde muy joven, bueno de niño siempre quise ser Diputado y para mí hoy es el día más feliz, porque es la primera vez que estoy en una tribuna de los Diputados. Pero por primera vez que lo hago, gracias. 38 años he sido maestro de todos los niveles: primaria, secundaria, preparatoria, universidad, rector y le he dicho al Señor Gobernador que quiero terminar muy bien estos 794 días que nos quedan, cerrando mi carrera como lo he hecho siempre: dar el corazón por los niños y las niñas en una de las profesiones más bonitas que se le puede conceder al ser humano, después de ser Diputado, que es la de ser maestro, que es la de ser maestro. Creo que estamos en una etapa de consolidación. Como se expresó en el cuarto informe, la transformación no solo es un impulso, es una institucionalización, arraigo y permanencia; es pasar de la promesa a la estructura, del deseo al hábito público, del discurso a una nueva manera de entender el derecho a la educación. Por eso la educación nunca debe reducirse, como bien lo dijeron las cuatro fuerzas parlamentarias en su posicionamiento, no puede reducirse nada más a la estadística de la infraestructura, de los aprendizajes, sino que debe también pasar por la calidad de las personas humanas que estamos formando. Y aquí veo que hay coincidencia en todas las fuerzas políticas sobre la concepción que debe tener la educación, y créanme que eso es lo que estamos instrumentando en este gobierno: que la política educativa, el rumbo que tenga, sea el hacer del derecho a la educación un derecho de mayor inclusión, de mayor calidad y de mayor fortalecimiento de los aprendizajes. Si quisiéramos resumir la agenda estratégica Tamaulipas Educa, así la pondríamos: mejores escuelas, mejores maestros, pero sobre todo mejores personas humanas, mejores ciudadanos comprometidos, mejores tamaulipecos y mejores comunidades donde juntos construimos el porvenir. Señoras y señores Diputados, cuenten con un servidor como un aliado a todas sus iniciativas que vayan para mejorar la sociedad tamaulipeca, pero especialmente lo más querido, lo más débil, lo máspreciado que tenemos en nuestra sociedad, que son las niñas y niños tamaulipecos. No hay transformación educativa verdadera sino somos capaces de cuidar a la persona entera. Tenemos juntos que construir más dignidad, más salud emocional y más paz. Como se dice muchas veces, para educar a un niño hace falta toda la tribu. Todos estamos comprometidos. Es muy riesgoso dejarle al Secretario de Educación, a los subsecretarios, a la estructura y a los maestros la educación de nuestros hijos; hay que involucrarnos todos, porque la escuelita no es del gobierno, la educación no es solo facultad educativa de los maestros, es una obligación, una responsabilidad y un compromiso que todos tenemos que tener. Así que muchas gracias, Diputados, por el apoyo que siempre dan a la educación de Tamaulipas. Nosotros somos críticos de nosotros mismos. No hay nada mejor que la autocrítica para saber qué es lo que nos falta, para saber que todavía no tenemos muchas de las condiciones de aprendizaje que se tienen en países internacionales, pero sobre todo que estamos en la ruta correcta. Como dice nuestra Presidenta: vamos bien, estaremos mejor, y sobre todo, como cierra el Gobernador, y con esto cierro en estos 9 segundos: educación, educación y más educación es lo que necesitamos todos. Muchas gracias.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Dr. Miguel Ángel Valdez García, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, a nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de las y los tamaulipecos.

Presidente: Se da por concluida la comparecencia del Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y se invita a las y los Diputados a la fotografía con el Dr. Miguel Ángel Valdez García. Asimismo, se le solicita a la Comisión previamente designada acompañen hasta este vestíbulo de este Recinto al Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Presidente: En tanto la Comisión cumple con su encomienda, esta Presidencia tiene a bien declarar un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Favor de tomar sus lugares para continuar con la sesión. Compañeras y compañeros, vamos a reanudar la sesión. Por favor, tomar sus lugares si son tan amables.

Presidente: Diputadas y Diputados, pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**. Con fundamento en el artículo 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra del dictamen y dar una exposición general del mismo, para que, posteriormente, se proceda a su discusión y votación.

Presidente: Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes de este Pleno emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, a favor. Diputada Mayra Benavides Villafranca, a favor.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Integrantes del Pleno Legislativo, ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura íntegra del dictamen por **unanimidad**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 135 TER y 135 QUATER de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas**.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Gracias, Diputado Presidente. Saludo con gusto a todos los que nos acompañan en galerías y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas tecnológicas. Compañeras y compañeros Diputados, el presente dictamen tiene por objeto contemplar de manera expresa la posibilidad de que la autoridad administrativa competente pueda dictar medidas de seguridad durante el desarrollo de visitas de inspección o investigaciones administrativas cuando se adviertan conductas que puedan comprometer la adecuada prestación del servicio notarial o poner en riesgo la seguridad jurídica de los usuarios, trastocando el orden público e interés social. La función notarial es una actividad de carácter público mediante la cual el Estado confiere a los notarios la facultad de ejercer la fe pública, con el propósito de brindar autenticidad, certeza y seguridad jurídica de los actos y hechos jurídicos celebrados por los particulares. Por

ello, el ordenamiento jurídico prevé diversos mecanismos de control y supervisión orientados a asegurar que la actividad notarial se lleve a cabo conforme a los principios inherentes a la fe pública denegada por el Estado. En la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, se establecen distintos medios de vigilancia administrativa principalmente a través de visitas de inspección y procedimientos de investigación, cuyo objetivo es constatar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, y en su caso, determinar la posible existencia de responsabilidades administrativas. Sin embargo, la normativa vigente no prevé de forma expresa la facultad de la autoridad administrativa para imponer medidas de seguridad durante el desarrollo de dichas visitas o investigaciones, aún y cuando se detecten conductas que pueden afectar la adecuada prestación del servicio notarial o poner en riesgo la seguridad jurídica de los usuarios incidiendo negativamente en el orden público y el interés social. Frente a este escenario resulta indispensable que la autoridad administrativa disponga de herramientas jurídicas eficaces que le permitan intervenir de manera preventiva y oportuna, a fin de evitar la continuidad de conductas irregulares, prevenir daños de difícil reparación y asegurar la eficiencia de las resoluciones que eventualmente se dictan con el procedimiento administrativo correspondiente. En este contexto, la presente iniciativa plantea la adición de los artículos 135 TER y 135 QUATER a la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas. El artículo 135 TER, tiene como finalidad otorgar expresamente al Secretario General de Gobierno del Estado la facultad de dictar medidas de seguridad de carácter provisional cuando derivado de visitas de inspección o investigaciones administrativas, se adviertan hechos que presuntamente encuadren en los supuestos previstos en las fracciones III y IV del artículo 133 de la ley, asimismo, se precisan los tipos de medidas de seguridad que podrán implementarse. Por su parte, el artículo 135 Quater regula el procedimiento incidental a través del cual podrán imponerse dichas medidas, estableciendo las formalidades mínimas que deberán observar la autoría para su adopción. Con ello se garantiza el derecho de audiencia de las personas que pudieran verse afectadas y se asegura que estas decisiones se emitan con apego a los principios de legalidad y debido proceso. Con estas reformas se robustece el sistema de supervisión de la función notarial en el Estado, al dotar a la autoridad administrativa de instrumentos que le permitan actuar de manera preventiva en protección de la fe pública y de la seguridad jurídica de la ciudadanía, al tiempo que se salvaguardan los principios de legalidad, proporcionalidad y respeto al debido proceso que deben regir toda actuación administrativa. En tal virtud, coincido con el objeto del presente dictamen, por lo cual les solicito su voto a favor. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Está a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta, con base en los artículos 98 y 106 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, lo abre a discusión **en lo general**.

¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la tribuna?

Presidente: No habiendo participaciones, esta Presidencia pregunta si alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la voz **en lo particular**.

Presidente: Le abren el micrófono a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, por favor. Y al Diputado Gerardo Peña Flores, también. ¿Sobre qué artículo, Diputada?

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. ¿El Diputado o yo? Yo, el 135 QUATER.

Presidente: ¿Y Diputado Gerardo Peña Flores?

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado Gerardo Peña Flores. Igualmente, a favor en lo general y en contra de lo particular en el mismo artículo. Gracias.

Presidente: En virtud de haberse producido reserva del artículo 135 QUATER para su discusión en lo particular, con relación al proyecto de Decreto que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 BIS; 85 TER, inciso e); y 106, numeral 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso del Estado, procederemos a la votación **en lo general y de los artículos no reservados del proyecto de Decreto que nos ocupa**, para posteriormente, proceder al desahogo del artículo reservado, declarando abierto, para tal efecto, el sistema electrónico a fin de que los integrantes de este Pleno emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, a favor. Diputada Mayra Benavides Villafranca, a favor.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida el dictamen y el artículo no reservado han sido **aprobados** por **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado el proyecto de dictamen en lo general y los artículos no reservados, procederemos a su desahogo **en lo particular del artículo reservado**, 135 QUATER.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidente. Con la venia de quienes integran la Mesa Directiva. La suscrita, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, representante del Partido Revolucionario Institucional de esta Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, acudo a esta tribuna a proponer que se realicen modificaciones al párrafo segundo del artículo 135 QUATER del dictamen en discusión, el cual actualmente se dice siguiente: **ARTÍCULO 135 QUATER.** La autoridad competente podrá decretar de oficio o a petición de parte las medidas de seguridad mencionadas. La determinación de medidas de seguridad se tramitará de manera incidental y deberá expresar los motivos de la justifican, así como señalar el nombre y domicilio de las personas que pudieran resultar afectadas, a quienes se dará vista para que dentro del plazo de 3 días hábiles manifiesten lo que a sus derechos convenga. La autoridad podrá decretar provisionalmente las medidas de seguridad cuando estime necesario. Concluido el plazo señalado la autoridad resolverá dentro de los 3 días hábiles siguientes, mediante resolución interlocutoria en la que determinará la procedencia, modificación o revocación de las medidas de seguridad sin que contradicha determinación proceda recurso alguno. Las medidas de seguridad deberán suspenderse o modificarse cuando desaparezcan las causas que dieron origen o cuando se otorgue garantía suficiente previa calificación de la autoridad competente. Para tal efecto, propongo la siguiente redacción: **ARTÍCULO 135 QUATER.** La autoridad competente podrá decretar de oficio o a petición de parte las medidas de seguridad mencionadas, la determinación de medidas de seguridad se tramitará de manera incidental y deberá expresar los motivos que la justifican, así como señalar el nombre y domicilio de las personas que pudieran resultar afectadas a quienes se dará vista para que dentro del plazo de 3 días hábiles, manifiesten lo que a su derecho convenga. La autoridad podrá decretar provisionalmente las medidas de seguridad cuando les tome necesario. Concluido el plazo señalado la autoridad resolverá dentro de los tres días hábiles siguientes mediante

resolución interlocutoria en la que se determinará la procedencia, modificación o revocación de las medidas de seguridad. La visión sería sin perjuicio en lo previsto en la Ley de Amparo. Continúa igual, las medidas de seguridad podrán suspenderse o modificarse cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o cuando se otorgue garantía suficiente previa calificación de la autoridad competente. En este tenor, pongo a consideración de este Pleno, la adecuación de referencia. Es cuanto. Gracias.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Sí, le abrimos el micrófono al **Diputado Gerardo Peña Flores**.

Diputado Gerardo Peña Flores. Sí, en el mismo sentido del artículo que se acaba de exponer.

Presidente: Considerando el planteamiento que formula la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, respecto al proyecto de Decreto que nos ocupa, se consulta a los miembros de la Comisión dictaminadora si alguien desea hacer uso de la palabra, en términos de lo dispuesto por el artículo 107, numeral 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, **si se admite o rechaza la propuesta de referencia**.

Presidente: Adelante, **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**. Le abrimos el micrófono.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. A nombre de la Comisión de Estudios Legislativos, se acepta la propuesta de modificación.

Presidente: Tomando en consideración que ha sido **admitida** la propuesta realizada por la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, me permito señalar que la misma pasa a formar parte del proyecto que se debate.

Presidente: Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 BIS; 85 TER, inciso e); y 106, numeral 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso del Estado, esta Presidencia somete a votación el **artículo reservado en lo particular**, declarando abierto, para tal efecto, el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, a favor. Diputada Mayra Benavides Villafranca, a favor.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: De acuerdo con la votación emitida, el artículo reservado ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidente: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladoras o legisladores para intervenir en este apartado del Orden del Día, por lo que se pregunta si alguien desea hacer uso de la tribuna para hacer el registro correspondiente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Esta Presidencia y a nombre de quienes integramos la Mesa Directiva, agradecemos la asistencia del personal de Servicios Parlamentarios, de Servicios Generales, de Seguridad, de Comunicación Social y de Informática, por el apoyo para el desarrollo de esta sesión, al personal de Relaciones Públicas y de nuestra intérprete de Lenguas de Señas Mexicanas. Muchas gracias.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente sesión, siendo las **dieciséis horas con cinco minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a las y los integrantes de este órgano legislativo a la **Sesión Pública Ordinaria**, que tendrá verificativo el día **miércoles 06 de mayo del presente año**, a partir de las **9:00 horas**.